

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:55 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALMACENES EXITO S.A.

Nit: 890900608-9

Domicilio: Envigado, Antioquia

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 3190

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 17 de septiembre de 1992

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024

Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 48 NO 32B SUR 139

Municipio: Envigado, Antioquia

Correo electrónico: njudiciales@grupo-exito.com

Teléfono comercial 1 : 6049696 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó. Página web : www.grupoexito.com.co

Dirección para notificación judicial : CR 48 NO 32B SUR 139

Municipio : Envigado, Antioquia

Correo electrónico de notificación : njudiciales@grupo-exito.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2782 del 24 de marzo de 1950 de la Notaria 4 de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 1992, con el No. 36413 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GUSTAVO TORO Y CIA. LIMITADA.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:55 Recibo No. S001732435, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 183 del 17 de febrero de 1972 de la Notaria 7 de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 1992, con el No. 13391 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de GUSTAVO TORO Y CIA. LIMITADA por GUSTAVO TORO & CIA. LTDA. - ALMACENES ÉXITO.

Por Escritura Pública No. 2225 del 17 de noviembre de 1975 de la Notaria 7 de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 1992, con el No. 16360 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad limitada a sociedad anónima. Se cambia el nombre de la sociedad de GUSTAVO TORO & CIA. LTDA. - ALMACENES ÉXITO por ALMACENES ÉXITO S.A.

Por Escritura Pública No. 3419 del 01 de diciembre de 1987 de la Notaria 7 de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 1992, con el No. 16379 del Libro IX, se decretó Cambio domicilio del municipio de Medellín al municipio de Envigado.

Por Escritura Pública No. 5012 del 09 de noviembre de 2001 de la Notaria 29 de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2001, con el No. 9367 del Libro IX, se decretó Fusión por absorción de ALMACENES ÉXITO S.A. (sociedad absorbente) y la sociedad: GRAN CADENA DE ALMACENES COLOMBIANOS S.A. CADENALCO (sociedad absorbida), por tanto, la sociedad absorbida se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 3581 del 01 de agosto de 2003 de la Notaria 29 de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2003, con el No. 39256 del Libro IX, se decretó Aclaratoria: A la escritura de fusión No. 5012 del 09 de noviembre de 2001, de la notaria 29 de Medellín, fue aclarada en cuanto a bienes inmuebles ubicados en la cuidad de Ibagué.

Por Escritura Pública No. 5037 del 02 de septiembre de 2010 de la Notaria 29 de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2010, con el No. 69844 del Libro IX, se decretó Fusión por absorción mediante la cual ALMACENES ÉXITO S.A., absorbe la totalidad de activos y pasivos que conforman el patrimonio de la sociedad CARULLA VIVERO S.A. (sociedad absorbida), esta última se disuelve sin liquidarse.

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2150.

#### OBJETO SOCIAL



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:55 Recibo No. S001732435, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

La empresa social o negocio constitutivo del objeto de la compañía consiste en: a. La adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la misma, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos y afines, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales. Igualmente, le corresponde la prestación de servicios complementarios tales como el otorgamiento de créditos para la adquisición de mercancías, el otorgamiento seguros, la realización de giros, remesas y actividades de apoyo a un operador de servicios postales de pago debidamente habilitado y registrado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; la prestación de servicios de telefonía móvil, la comercialización de viajes y paquetes turísticos, la reparación y mantenimiento de bienes muebles, la realización de trámites, y la entrega en arrendamiento o bajo cualquier otro título de locales o espacios comerciales en almacenes, galerías o centros comerciales. b. La adquisición, creación, organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes, supermercados, droguerías y farmacias, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta en almacenes especializados de comercio múltiple y/o, de autoservicio, entre los cuales se hallan los conocidos con el nombre comercial "ALMACENES ÉXITO". c. Dar o tomar en arrendamiento locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o productos y a la presentación de servicios complementarios. d. Constituir, financiar, promover y concurrir con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto la producción de objetos, mercancías, artículos o elementos o la prestación de servicios relacionados con el objeto social, y vincularse a dichas empresas en calidad de asociada, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios. e. El desarrollo, construcción, gerencia, comercialización, administración, operación, arrendamiento y la explotación económica de activos inmobiliarios propios o de terceros con cualquier tipo de destinación o uso. La promoción, ejecución e inversión en proyectos que se desarrollen en inmuebles propios o de terceros, bien sea forma directa o indirecta, pudiendo constituir sociedades o cualquier otra modalidad de asociación, participar en programas o planes de parcelación, urbanización o división de inmuebles destinados a vivienda comercio, industria, oficinas, entre otros, y la venta, arrendamiento y explotación económica de los lotes, parcelas, locales, oficinas, casas, apartamentos y, en general, de las unidades inmobiliarias resultantes de los mencionados proyectos inmobiliarios. La prestación de servicios de estructuración, promoción, desarrollo y gerencia de proyectos y administración y gestión de activos inmobiliarios y vehículos de inversión inmobiliaria propia o de terceros. f. Aplicar recursos con fines de inversión para la adquisición de acciones, bonos, papeles comerciales y otros valores de libre circulación en el mercado, a



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:55 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

juicio de la Junta Directiva, con el propósito de efectuar inversiones estables o como utilización lucrativa y transitoria de sobrantes de efectivo o excesos de liquidez. q. La distribución mayorista de combustibles líquidos derivados del petróleo. h. distribución minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo a través de estaciones de servicio automotrices. i. La distribución de alcoholes, biocombustibles, gas natural vehicular y cualquier otro combustible o mezcla que tenga aplicación en el sector automotriz, industrial, fluvial, marítimo y aéreo en todas sus clases. j. La prestación en Colombia y en el exterior de servicios corporativos y empresariales especializados a terceros, en cualquier área que permita generar valor a la Compañía. k. Constituir, financiar, promover y concurrir con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, así como el desarrollo de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras, diseños y consultoría en soluciones energéticas, incluyendo la prestación de servicios técnicos y la comercialización de productos asociados, directamente o a través de terceros.

En desarrollo de su objeto la Compañía podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, requeridos para la realización del objeto social; igualmente adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones en sociedades comerciales o civiles y en cualquier otra modalidad de asociación, títulos valores de todas clases con fines de inversión estable, o como inversión de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos fiscales establecidos por la ley, efectuar inversiones transitorias en valores de pronta liquidez con fines de utilización productiva temporal de sobrantes de efectivo o excesos de liquidez u disponibilidades no necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; importar y exportar mercancías, productos, manufacturas de todo género emitir bonos y/o papeles comerciales u otros títulos de emisión masiva autorizados por las normas legales o reglamentarias para colocación pública, tomar dinero en mutuo, desarrollar o celebrar operaciones de factoring, en firme con recursos propios constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos, o asegurar el suministro de bienes y/o servicios, unos u otros necesarios para el desarrollo de la empresa; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de contratos relacionados con la distribución de mercancías y/o venta de bienes y servicios: promover y constituir o invertir en compañías o cualquier otra modalidad de asociación para el desarrollo de cualesquiera actividades comprendidas dentro del objeto social que se deja indicado, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:55 Recibo No. S001732435, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

------

existencia y actividades desarrolladas por la Compañía.

### LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Limitación de facultades. En todos los casos en que los estatutos establecen limitaciones a las facultades de los administradores, por razón en la cuantía de los actos o contratos, se entenderá que todos aquellos que versen sobre el mismo negocio constituyen un solo acto o contrato para efectos de la limitación aplicable.

Prohibiciones: Prohíbase a la compañía constituirse en garante de obligaciones de terceros o caucionar con bienes sociales obligaciones distintas de las adquiridas en desarrollo de su objeto o empresa social, salvo por razones de conveniencia reconocida por la asamblea de accionistas con el voto favorable de la mayoría de los votos presentes.

Parágrafo: La Compañía podrá ser garante de obligaciones o caucionar bienes sociales de sus compañías en las que tenga participación accionaria o con las que tenga un acuerdo de colaboración para el desarrollo de una línea de negocio, para lo cual se requerirá previa autorización de la junta directiva de la Compañía.

#### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor \$ 5.300.000.000,00
No. Acciones 1.590.000.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 3,33333333334

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor \$ 4.482.401.510,00 No. Acciones 1.344.720.453,00 Valor Nominal Acciones \$ 3,33333333334

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor \$ 4.482.401.510,00 No. Acciones 1.344.720.453,00 Valor Nominal Acciones \$ 3,33333333334

NOTA: El valor nominal de cada acción es \$3,33333333334 pesos, valor establecido mediante Acta No. 80 del 25 de octubre de 2022, elevada a Escritura Pública No. 1614 del 18 de noviembre de 2022 de la Notaria 3 de Envigado, inscrita en Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2022 bajo el registro No. 165465 del libro IX del Registro Mercantil.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:55 Recibo No. S001732435, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

EMISIÓN DE BONOS: Que por resolución no. 414 del 3 de marzo de 2006; emitida por la superintendencia financiera de Colombia, inscrita en esta cámara el 28 de marzo de 2006, en el libro IX, bajo el no. 48471; se autorizó una emisión de bonos a la sociedad Almacenes Éxito S.A. Y se nombró como representante legal de los tenedores de bonos a: Fiduciaria de Occidente S.A.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Presidente. La Representación legal de la Compañía, en juicio y fuera de juicio, y la gestión de los negocios sociales, estarán a cargo de un empleado denominado Presidente. Todos los empleados de la Compañía, a excepción del Auditor Interno, estarán subordinados al Presidente en el desempeño de sus cargos.

Presidencia Operativa Retail Colombia. La Presidencia Operativa Retail Colombia será ejercida por un empleado designado por la Junta Directiva, ejercerá la Representación legal de la Compañía, en juicio y fuera de juicio y será subordinado al Presidente.

Funciones. Presidencia Operativa Retail Colombia: a. Tomar decisiones acordes con la estrategia y los lineamientos fijados por el Presidente; b. Acompañar, apoyar y complementar al Presidente en temas estratégicos, relaciones con el gobierno, medios de comunicación, plan de expansión; inversionistas y nuevas iniciativas de negocio; c. Responder por la operación de la cadena de abastecimiento integral del negocio de Comercio al Detal y el P&G correspondiente; d. Acompañar al Presidente en las reuniones de inversionistas que considere pertinentes; e. Alinear conceptual y filosóficamente las áreas a su cargo frente al logro de los resultados del negocio de Comercio al Detal; f. Ejecutar el plan de expansión; g. Realizar una coordinación entre las áreas claves del negocio de Comercio al Detal Vicepresidencias de soporte; h. Avalar la estrategia competitiva de los diferentes negocios de Comercio al Detal; i. Responder por nuevos negocios ya definidos y promover el desarrollo de nuevos negocios y activos ocultos; j. Priorizar iniciativas de trabajo intra-áreas; k. Proponer esquemas de compensación que alineen resultado administración con el del negocio; 1. Liderar los esfuerzos transformación organizacional requeridos; m. Administrar las operaciones de manera transversal sobre las vicepresidencias y negocios para asegurar que los resultados sean consistentemente obtenidos; n. Fortalecer la alineación de las metas con los resultados requeridos. Llevar controles periódicos; ñ. Optimizar los escenarios de discusión, y utilizar la información clave del negocio para mejorar procedimientos y programas; o. Mantener las metas de los programas a pesar de cambios de personal que se presenten; p. Garantizar la ejecución de los acuerdos y metas establecidas; q. Presidir el comité actual de Vicepresidentes y Gerentes corporativos del negocio de Comercio al Detal; r. Responder por ventas, EBITDA, rotación de inventarios, clima laboral, servicio al cliente, market share del negocio de Comercio al Detal.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:55 Recibo No. S001732435, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

Otros Representantes Legales. De manera simultánea el Presidente, con representación legal será ejercida en forma conjunta o separada por el Presidente Operativo Retail Colombia y los Vicepresidentes, quienes además, en el orden que determine la Junta Directiva, serán suplentes del Presidente, y reemplazarán a este en los casos de faltas accidentales o transitorias y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente impedido o inhabilitado para actuar en un asunto determinado, circunstancias que serán verificadas, declaradas y certificadas por el Presidente de la Junta Directiva. A falta de otros Representantes Legales, serán suplentes los miembros de la Junta Directiva, en el orden en que hayan sido elegidos.

Parágrafo Primero. En caso de falta absoluta, entendiéndose por tal la muerte, la renuncia aceptada o la separación del cargo por más de treinta días (30) consecutivos sin licencia, la Junta Directiva designará un nuevo Presidente para el resto del período; mientras se efectúa el nombramiento y la correspondiente inscripción en el registro mercantil, la Presidencia de la Compañía será ejercida por los suplentes indicados en el presente artículo.

Parágrafo Segundo. Para efectos de la representación legal de la Compañía, tendrá igualmente la calidad de representante legal, el Secretario General o el cargo que haga sus veces, quien representará a la Compañía exclusivamente ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, tributarias y entidades del Estado.

Parágrafo Tercero. Para efectos de la representación legal de la Compañía de manera simultánea, los otros Representantes Legales diferentes al Presidente tendrán las limitaciones fijadas en los estatutos, y en especial no podrán realizar actos o contratos que excedan de veintitrés mil (23.000) veces el valor del salario mínimo legal/mensual vigente al momento de la operación sin la autorización previa de la Junta Directiva. Cuando otro Representante Legal ejerza la representación de la Compañía como suplente del Presidente en virtud de su ausencia temporal o definitiva de este o por encontrarse impedido o inhabilitado, le aplicarán las mismas limitaciones establecidas para el Presidente.

Parágrafo Cuarto. El agente de cumplimiento para el envío y suministro de información relevante ante la Superintendencia Financiera de Colombia será la persona que ocupe el cargo de Vicepresidente Financiero de la Compañía o el cargo que haga sus veces. En cumplimiento de lo anterior, se creará un espacio de información para los accionistas e inversionistas en la página web de la Compañía.

Funciones. El Presidente de la Compañía es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal tiene a su cargo la representación legal de la Compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la Compañía, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de los estatutos y a las



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:55 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde Presidente: a. Ejecutar y cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; b Nombrar y remover libremente a los empleados de la Compañía, salvo a aquellos cuyo nombramiento y remoción compete a la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva; c. Citar a la Junta Directiva cuando lo estime necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrarle todos los informes que ella le solicite en relación con la Compañía y sus actividades; d. Convocar a la Asamblea General de Accionistas, y presentarle en su reunión ordinaria el balance de fin de ejercicio junto con los informes, proyecto de distribución de utilidades, y demás revelaciones e informaciones especiales exigidas por la ley, previo el estudio, consideración y aprobación de la Junta Directiva; e. Velar de manera conjunta con la Junta Directiva por el efectivo cumplimiento y divulgación del Código de Buen Gobierno; f. Disponer la apertura o supresión de sucursales o agencias, dentro o fuera del domicilio social y determinar la extensión y limitaciones de los deban, conferirse a los administradores de los establecimientos; g. Las demás que le confieren los estatutos o la ley.

Facultades. Como Representantes Legales de la Compañía, en juicio y fuera de juicio, el Presidente y los otros Representantes Legales tendrán las facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en los estatutos, en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Junta Directiva o por la Asamblea de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del social o que tengan carácter simplemente preparatorio, complementario para la realización de los fines que persigue la Compañía , y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El los otros Representantes Legales quedarán investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales, promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la Compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones o créditos, dar o recibir bienes en pago; constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes, representen a la Compañía en cualquier género de negocios, y determinar sus facultades, previa autorización de la Junta Directiva cuando se trate de constituir apoderados generales; revocar mandatos y sustituciones.

Delegación. El Presidente podrá delegar en los empleados de la Compañía, especialmente en la Alta Gerencia, el ejercicio de alguna o algunas de las anteriores funciones y facultades, siempre que por su naturaleza tales funciones o facultades sean delegables y no esté prohibida la delegación, de conformidad con la política que para dicho efecto apruebe la Junta Directiva.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:55 Recibo No. S001732435, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

------

### LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Que dentro de las funciones de la Junta Directiva está: "36.5.b.: Autorizar los actos u operaciones que por su cuantía exceden la capacidad del Presidente o de los otros Representantes Legales, salvo cuando esta autorización haya quedado reservada a la Asamblea General de Accionistas, en cuyo caso, la función de la Junta Directiva se limita a la propuesta y justificación de la operación. En ese sentido, deberá autorizar previamente al Presidente de la compañía para ejecutar o celebrar cualquier acto o contrato cuando la cuantía sea o exceda de cuarenta y seis mil (46.000) veces el valor del salario mínimo legal mensual vigente al momento de la operación y a los demás Representantes Legales cuando la cuantía exceda de veintitrés mil (23.000) veces el valor del salario mínimo legal mensual vigente al momento de la operación. De esta limitación quedan exceptuadas: (i) la compra y venta de inventarios para su reventa en los almacenes, (ii) la contratación de servicios públicos, aseo, vigilancia, u otros servicios necesarios para la operación de la compañía dentro de su giro ordinario, y (iii) las operaciones financieras requeridas para la administración del efectivo de la compañía o para la cobertura de su exposición a divisas extranjeras, dentro de los límites establecidos para ello por la Junta Directiva, actos que el Presidente de la Compañía podrá realizar ilimitadamente sin necesidad de previa autorización de la Junta Directiva."

#### NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 959 del 21 de marzo de 2024 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2024 con el No. 184008 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

PRESIDENTE JUAN CARLOS CALLEJA PAS. No. A37066366

Por Acta No. 959 del 21 de marzo de 2024 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2024 con el No. 180540 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

VICEPRESIDENTE INMOBILIARIO - JUAN LUCAS VEGA PALACIO PRIMER SUPLENTE DEL

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTA FINANCIERA Y IVONNE WINDMUELLER PALACIO

C.C. No. 98.665.898

C.C. No. 42.142.876



# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/01/2025 - 09:59:55 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

ADMINISTRATIVA - SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE DIGITAL -

SEBASTIAN PEREZ ARANGO

C.C. No. 1.017.173.012

CUARTO SUPLENTE DEL

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTA ASUNTOS

CLAUDIA ANDREA CAMPILLO VELASQUEZ

C.C. No. 32.141.496

CORPORATIVOS Y SECRETARIA

GENERAL - QUINTO SUPLENTE DEL

PRESIDENTE

Por Acta No. 966 del 23 de septiembre de 2024 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2024 con el No. 183608 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

VICEPRESIDENTE COMERCIAL Y LUZ MARIA FERRER SERNA ABASTECIMIENTO - TERCER

C.C. No. 43.256.158

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

Por Acta No. 83 del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2024 con el No. 178435 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
1ER. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE DEL PRESIDENTE	FRANCISCO JAVIER CALLEJA MALAINA	PAS. No. B01141924
3ER. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE DEL PRESIDENTE	DAVID ALBERTO CAHEN AVILA	PAS. No. D01762048
4TO. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE DEL PRESIDENTE	ALBERTO JOSE CORPEÑO POSADA	PAS. No. B00784091
5TO. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE DEL PRESIDENTE	MIGUEL FERNANDO DUEÑAS	PAS. No. 590407581
6TO. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE DEL PRESIDENTE	FRANCISCO JOSE FERMAN GOMEZ	PAS. No. B02907419
7MO. MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE DEL PRESIDENTE	OSCAR SAMOUR SANTILLANA	PAS. No. C02064772

### JUNTA DIRECTIVA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:55 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

-----

Por Acta No. 83 del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2024 con el No. 178435 del libro IX, se designó a:

#### **PRINCIPALES**

AUDITORA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	FRANCISCO JAVIER CALLEJA MALAINA	PAS. No. B01141924
SEGUNDO RENGLON	JUAN CARLOS CALLEJA	PAS. No. A37066366
TERCER RENGLON	DAVID ALBERTO CAHEN AVILA	PAS. No. D01762048
CUARTO RENGLON	ALBERTO JOSE CORPEÑO POSADA	PAS. No. B00784091
QUINTO RENGLON	MIGUEL FERNANDO DUEÑAS	PAS. No. 590407581
SEXTO RENGLON	FRANCISCO JOSE FERMAN GOMEZ	PAS. No. B02907419
SEPTIMO RENGLON	OSCAR SAMOUR SANTILLANA	PAS. No. C02064772

### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 83 del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2024 con el No. 178407 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA	PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S.	NIT No. 900.943.048-4	

Por documento privado del 01 de abril de 2024 de la Firma Revisoría Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2024 con el No. 178407 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	JOAQUIN GUILLERMO MOLINA MORALES	C.C. No. 98.576.871	47170-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	LUISA FERNANDA LOPEZ QUINTERO	C.C. No. 1.042.764.260	155365-T

# **PODERES**

Por Escritura Pública No. 1693 del 14 de octubre de 2008 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2008 con el No. 679 del



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:55 Recibo No. S001732435, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

------

libro V, la persona jurídica confirió a MAURICIO ALBERTO ARENAS PALACIO identificado con CC. No. 94373515

PODER ESPECIAL A JEFES DE DISTRITO. Facultades: 1. Representación de la compañía ante entidad gubernamental, jurisdiccional, legislativa o especialmente para recibir notificaciones, renunciar a términos, desistir, transigir, sustituir, conferir y revocar poder e interponer recursos ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional, al igual que para surtir todo tipo de trámites ante todas las superintendencias y cámaras de comercio del país e igualmente para representar a la compañía en los procesos que se surtan ante dichas autoridades, pudiendo constituir apoderados especiales para que concurran en nombre de la compañía ante tales entidades. 2. Celebren en nombre de la compañía contratos de arrendamiento de locales, vivienda o instalaciones en los que la compañía actúe como arrendador o arrendatario. 3. Celebren en nombre de la compañía, contratos y convenios mercantiles, acepte ofertas, hasta por un valor equivalente a 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes. 4. Celebren en nombre de la compañía contratos de trabajo y de prestación de servicios independientes. En relación con los trámites judiciales, podrán notificarse de todas las providencias judiciales y en general de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad administrativa y jurisdiccional en donde la compañía sea parte. Conferir poder especial a los abogados que deban atender los procesos judiciales y administrativos donde la compañía sea parte. Conferir poder especial a los abogados que deban atender los procesos judiciales y administrativos donde la compañía sea parte. Asistir a las audiencias de conciliación y conciliar, cuando lo considere pertinente, ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales. Confesar en los términos de los artículos 194, 197, 200, 202 a 210 del código de procedimiento civil. 5. Absolver interrogatorio de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad Almacenes Éxito S.A. 6. Actuar y representar a la sociedad Almacenes Éxito S.A. Ante las siguientes autoridades: Sena, EPS, ARP, Cajas de Compensación, Etesa, oficinas del ministerio del trabajo. 7. Realizar actos y entablar relaciones con entidades de beneficencia, comités de emergencia, bomberos y en general autoridades de índole local o nacional en los diferentes lugares en que la sociedad Almacenes Éxito S.A. Sea propietaria de establecimientos de comercio. 8. Realizar los siguientes actos en relación con los almacenes de la sociedad, licencias de funcionamiento de almacenes, contratos de servicio de vigilancia y permisos para la utilización de armas de vigilancia. 9. Gestionar y obtener los permisos necesarios para la apertura y operación de almacenes de propiedad de la compañía, tales como los ambientales, urbanísticos, publicitarios, derechos de autor (Sayco).

Por Escritura Pública No. 296 del 04 de marzo de 2009 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2009 con el No. 719 del libro V, la persona jurídica confirió a **JULIO CESAR HINCAPIE MEJIA identificado con CC. No. 71693960** 



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:56 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

PODER ESPECIAL, COMO JEFES DE DISTRITO. Facultades: 1. Representación de la compañía cualquier entidad gubernamental, legislativa o jurisdiccional, facultándose especialmente para recibir notificaciones, renunciar a términos, desistir, transigir, sustituir, conferir y revocar poder e interponer recursos ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional, al igual que para surtir todo tipo de trámites ante todas las superintendencias y cámaras de comercio del país e igualmente para representar a la compañía en los procesos que se surtan ante dichas autoridades, pudiendo constituir apoderados especiales para que concurran en nombre de la compañía ante tales entidades. 2. Celebren en nombre de la compañía contratos de arrendamiento de locales, vivienda o instalaciones en los que la compañía actúe como arrendador o arrendatario. 3. Celebren en nombre de la compañía, contratos y convenios mercantiles, acepte ofertas, hasta por un valor equivalente a 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes. 4. Celebren en nombre de la compañía contratos de trabajo y de prestación de servicios independientes. En relación con los trámites judiciales podrán 1. Notificarse de todas las providencias judiciales y en general de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad administrativa y jurisdiccional en donde la compañía sea parte. 2. Conferir poder especial a los abogados que deban atender los procesos judiciales y administrativos donde la compañía sea parte. 3. Asistir a las audiencias de conciliación y conciliar, cuando lo considere pertinente, ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales. 4. Confesar en los términos de los artículos 194, 197, 200, 202 a 210 del código de procedimiento civil. 5. Absolver interrogatorio de parte a loa cuáles sea citado el representante legal de la sociedad Almacenes Exito S.A. 6. Actuar y representar a la sociedad Almacenes Exito S.A. Ante las siguientes autoridades: Sena, EPS, ARP, Cajas de Compensación, Etesa, Oficinas del Ministerio del Trabajo. 7. Realizar actos y entablar relaciones con entidades de beneficencia, comités de emergencia, bomberos y en general autoridades de índole local o nacional en los diferentes lugares en que la sociedad Almacenes Exito S. A. Sea propietaria de establecimientos de comercio. 8. Realizar los siguientes actos en relación con los almacenes de la sociedad: Licencias de funcionamiento de almacenes, contratos de servicio de vigilancia y permisos para la utilización de armas de vigilancia. 9. Gestionar y obtener los permisos necesarios para la apertura y operación de almacenes de propiedad de la compañía, tales como los ambientales, urbanísticos, publicitarios, derechos de autor (Sayco).

Por Escritura Pública No. 1646 del 04 de diciembre de 2012 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2012 con el No. 1156 del libro V, la persona jurídica confirió a **NESTOR YESID IBAÑEZ PEREZ identificado con CC.** No. 4179070

PODER ESPECIAL. Facultades: 1. Representar a la compañía ante cualquier entidad gubernamental, legislativa o jurisdiccional, facultándose especialmente para recibir notificaciones, renunciar a términos, desistir, transigir, sustituir, conferir y revocar poder e interponer recursos ante cualquier autoridad administrativa,



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:56 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

legislativa o jurisdiccional, al igual que para surtir todo tipo de trámites ante todas las superintendencias y cámaras de comercio del país e igualmente para, representar a la compañía en los procesos que se surtan ante dichas autoridades, pudiendo constituir apoderados especiales para que concurran en nombre de la compañía ante tales entidades. 2. Celebrar en nombre de la compañía contratos de arrendamiento de locales, vehículos, vivienda e instalaciones en los que la compañía actúe como arrendador o arrendatario. 3. Celebrar en nombre de la compañía, contratos y convenios mercantiles, acepte ofertas, hasta por un valor equivalente a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes. 4. Celebrar en nombre de la compañía contratos de trabajo y de prestación de servicios independientes. En relación con los trámites judiciales podrá. 1. Notificarse de todas las providencias judiciales y en general de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad administrativa y jurisdiccional en donde la compañía sea parte. 2. Conferir poder especial a los abogados que deban atender los procesos judiciales y administrativos donde la compañía sea parte. 3. Asistir a las audiencias de conciliación y conciliar, cuando lo considere pertinente, ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales. 4. Confesar en los términos de los artículos 194, 197, 200, 202 a 210 del código de procedimiento civil. 5. Absolver interrogatorio de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad Almacenes Éxito S.A. 6. Actuar y representar a la sociedad Almacenes Éxito S.A., ante las siguientes autoridades: Cajas de Compensación, Sena, EPS, ARP, Etesa, ICBC, AFP, Oficinas del Ministerio de Trabajo, juntas regionales o nacionales de calificación de invalidez, secretarías de alcaldías y gobernaciones y demás entidades gubernamentales y administrativas. 7. Realizar actos y entablar relaciones con entidades de beneficencia, comités de emergencia, bomberos y en general autoridades de índole local o nacional en los diferentes lugares en que la sociedad Almacenes Éxito S.A. Sea propietaria de establecimientos de comercio. 8. Realizar los siguientes actos en relación con los almacenes de la sociedad: Licencias de funcionamiento de almacenes, contratos de servicio de vigilancia y permisos para la utilización de armas de vigilancia. 9. Gestionar y obtener los permisos necesarios para la apertura y operación de los almacenes de propiedad de la compañía, tales como los ambientales, urbanísticos, publicitarios, derechos de autor (Sayco). Para los asuntos relacionados con el derecho procesal y sustantivo de carácter laboral y de seguridad social, quedando facultados para: 1. Recibir notificación de las citaciones administrativas ante el ministerio de trabajo, de las demandas laborales que se instauren contra la empresa. 2. Conferir poder especial al abogado que deba atender el proceso: 3. Asistir a las audiencias de conciliación y conciliar, cuando lo considere pendiente, ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales: 4. Confesar en los términos de los artículos 194, 197, 200, 202 a 210 del código de procedimiento civil. 5. Absolver los interrogatorios de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad Almacenes Éxito S.A., En los procesos laborales ordinarios y especiales en los cuales sea parte el aquí mandante.

Por Escritura Pública No. 876 del 02 de julio de 2014 de la Notaria 3 de ENVIGADO,



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:56 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

registrado/a en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2014 con el No. 1332 del libro V, la persona jurídica confirió a **JAIME ALONSO SALAZAR DUARTE identificado con CC. No. 76314503** 

PODER ESPECIAL. Facultades: 1. Representar a la compañía ante cualquier entidad gubernamental, legislativa o jurisdiccional, facultándose especialmente para recibir notificaciones, renunciar a términos, desistir, transigir, sustituir, conferir y revocar poder e interponer recursos ante cualquier autoridad administrativa, legislativa o jurisdiccional, al igual que para surtir todo tipo de trámites ante todas las superintendencias y cámaras de comercio del país e igualmente para representar a la compañía en los procesos que se surtan ante dichas autoridades, pudiendo constituir apoderados especiales para que concurran en nombre de la compañía ante tales entidades. 2. Celebrar en nombre de la compañía contratos de arrendamiento de locales, vehículos, vivienda e instalaciones los que la compañía actúe como arrendador o arrendatario. 3. Celebrar en nombre de la compañía, contratos y convenios mercantiles, acepte ofertas, hasta por un valor equivalente a 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes. 4. Celebrar en nombre de la compañía contratos de trabajo y de prestación de servicios independientes. En relación, con los trámites judiciales podrá: 1. Notificarse de todas las providencias judiciales y en general de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad administrativa y jurisdiccional en donde la compañía sea parte. 2. Conferir poder especial a los abogados que deban atender los procesos judiciales y administrativos donde la compañía sea parte. 3. Asistir a las audiencias de conciliación y conciliar cuando lo considere pertinente, ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales. 4. Confesar en los términos de los artículos 194; 197, 200, 202 a 210. Del código de procedimiento civil. 5. Absolver interrogatorio de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad Almacenes Éxito S.A. 6. Actuar y representar a la sociedad Almacenes Éxito S.A. Ante las siguientes autoridades: Cajas de Compensación, Sena, Eps, Arp, Etesa, Icbf, Afp, oficinas del ministerio de trabajo, juntas regionales o nacionales de calificación de invalidez, secretarías de alcaldías y gobernaciones y demás entidades qubernamentales administrativas. 7. Realizar actos y entablar relaciones con entidades de beneficencia, comités de emergencia, bomberos y en general autoridades de índole local o nacional en los diferentes lugares en que la sociedad Almacenes Éxito S.A. Sea propietaria de establecimientos de comercio. 8. Realizar los siguientes actos en relación con los almacenes de la sociedad: Licencias de funcionamiento de almacenes, contratos de servicio de vigilancia y permisos para la utilización de armas de vigilancia. 9. Gestionar y obtener los permisos necesarios para la apertura y operación de los almacenes de propiedad de la compañía, tales como los ambientales, urbanísticos, publicitarios, derechos de autor (Sayco). Para los asuntos relacionados con el derecho procesal y sustantivo de carácter laboral y de seguridad social, quedando facultados para: 1. Recibir notificación de las citaciones administrativas ante el ministerio de trabajo, de las demandas laborales que se instauren contra la empresa. 2. Conferir poder especial al abogado que deba atender el proceso. 3. Asistir a las audiencias de conciliación y conciliar cuando lo considere pertinente, ante las autoridades



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:56 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

administrativas o jurisdiccionales. 4. Confesar en los términos de los artículos 194, 197, 200, 202 a 210 del código de procedimiento civil. 5. Absolver los interrogatorios de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad Almacenes Éxito S.A. En los procesos laborales ordinarios y especiales en los cuales sea parte el aquí mandante.

Por Escritura Pública No. 1123 del 08 de agosto de 2014 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2014 con el No. 1368 del libro V, la persona jurídica confirió a GIOVANNY HUMBERTO VELASQUEZ RUIZ identificado con CC. No. 70568729

PODER ESPECIAL. Facultades, determinadas y restrictivas: 1. Representar a la compañía ante cualquier entidad gubernamental, legislativa o jurisdiccional, especialmente para recibir notificaciones, renunciar a términos, desistir, transigir, sustituir, conferir y revocar poder e interponer recursos ante cualquier autoridad administrativa, legislativa o jurisdiccional, al igual que para surtir todo tipo de trámites ante todas las superintendencias y cámaras de comercio del país. 2. Representar a la compañía en los procesos que se surtan ante dichas autoridades, pudiendo constituir apoderados especiales para que concurran en nombre de la compañía, ante tales entidades. 3. Celebrar en nombre de la compañía contratos y convenios mercantiles, realice y acepte ofertas, hasta por un valor equivalente a 350 salarios mínimos legales mensuales vigentes. 4. En relación con los trámites judiciales podrá: 1. Recibir notificaciones de las demandas que se interpongan contra la compañía. 2. Conferir poder especial a los abogados que deban atender los procesos. 3. Asistir a las audiencias de conciliación y conciliar cuando lo considere pertinente; ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales. 4. Confesar en los términos de los artículos 194, 197, 200, 202 a 210 del código de procedimiento civil. 5. Absolver interrogatorio de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad Almacenes Éxito S.A. 5, Actuar y representar a la sociedad Almacenes Éxito S.A., ante las siguientes autoridades: Cajas de compensación, Sena, EPS, ARP, Etesa, Coljuegos, oficinas del ministerio de trabajo. 6. Realizar actos y entablar relaciones con entidades de beneficencia, comités de emergencia, bomberos y en general autoridades de índole local o nacional en los diferentes lugares en que la sociedad Almacenes Éxito S.A. sea propietaria de establecimientos de comercio.

\* Modificación de poder: Mediante Escritura Pública No. 1687 del 3 de diciembre de 2021 de la Notaría 3 de Envigado, registrada en esta cámara de comercio bajo el número 2459 del libro V el 14 de diciembre de 2021, se modificaron las facultades.

Por Escritura Pública No. 1630 del 10 de noviembre de 2016 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2016 con el No. 1751 del libro V, la persona jurídica confirió a **CESAR HERNANDO BERNAL LEON identificado con CC**.



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:56 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

------

#### No. 79710746

PODER GENERAL. Facultades: Representar a Almacenes Éxito S.A., en todos los asuntos de carácter extrajudicial, judicial, arbitral, policivo y administrativo, ante cualquier autoridad jurisdiccional o administrativa, corporación, funcionario, empleados o personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, y en todas las diligencias, procesos, peticiones, actos o gestiones en los que la sociedad deba intervenir en defensa de sus intereses y en forma tal que la sociedad en ningún momento se halle sin la debida representación. En ese sentido, se confiere expresamente al apoderado general facultades para: a) Atender citaciones y recibir cualquier tipo de notificaciones; sea administrativas, judiciales, extrajudiciales, expedientes, pedir copias y solicitar desgloses. b) Presentar, promover, interponer, coadyuvar, reformar, y/o desistir de cualquier tipo de acciones, reclamaciones, demandas, recursos ordinarios o extraordinarios, incidentes, demandas de reconvención, acciones de tutela, llamamientos en garantía y en general, cualquier tipo de actuación judicial o administrativa. c) Solicitar medidas cautelares extraprocesales o procesales, pruebas extraprocesales y los demás actos preparatorios del proceso. d) Presentar derechos de petición, denuncias, querellas o quejas ante cualquier autoridad. e) Igualmente, el apoderado general podrá prestar juramento estimatorio, confesar, y estará ampliamente facultado para recibir, pagar, transar, conciliar, allanarse y disponer del derecho en litigio. f) Constituir apoderados especiales, judiciales o extrajudiciales, y/o sustituir el poder aquí conferido para un negocio determinado en un tercero, dentro de los límites conferidos por este instrumento. Igualmente, podrá revocar dichos poderes especiales o las sustituciones y reasumir el poder en cualquier momento. q) En los términos del inciso 5 del artículo 54 del Código General del Proceso, el apoderado general podrá ser citado y comparecer por sí mismo y por separado a los procesos judiciales o administrativos en nombre de la sociedad que representa y en los que dicha sociedad sea parte o tercero tal cual y en la misma forma como lo haría un representante legal. En ese sentido, el apoderado general podrá atender diligencias de interrogatorio de parte y absolver los interrogatorios de parte a los cuales haya sido citado el representante legal de la sociedad, con expresa facultad para confesar, sea provocada o espontáneamente en los términos de los artículos 194, 197, 200 y 201 del Código de Procedimiento Civil y de los artículos 184, 185 del Código General del Proceso o las normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan. h) Es entendido que el apoderado general, aceptará este poder por el simple hecho de ejercerlo en cualquiera o cualquiera de las formas en él expresadas. En todo caso, con este poder, ni los presidentes, ni los vicepresidentes de la sociedad quedan inhibidos para actuar ante las autoridades judiciales o administrativas, cuando lo consideren conveniente. Por tanto, podrán hacerlo directamente, o por medio de otro apoderado, cuando así lo prefieran, o cuando no sean abogados titulados.

\* Modificación de poder: Mediante Escritura Pública No. 1243 del 06 de septiembre de 2021 de la Notaría 3 de Envigado, registrada en esta cámara de comercio bajo el No. 2413 del libro V el 15 de septiembre de 2021, se modificaron las facultades.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:56 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

------

\* Modificación de poder: Mediante Escritura Pública No. 1668 del 28 de noviembre de 2022 de la Notaría 3 de Envigado, registrada en esta cámara de comercio bajo el No. 2600 del libro V el 16 de diciembre de 2022, se modificaron las facultades.

Por Escritura Pública No. 141 del 10 de febrero de 2017 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2017 con el No. 1778 del libro V, la persona jurídica confirió a DAVID MAURICIO ALVAREZ BALOCO identificado con CC. No. 72260856

PODER ESPECIAL. Facultades: 1. Representación de la compañía ante cualquier entidad gubernamental, legislativa o jurisdiccional, facultándose especialmente para recibir notificaciones, renunciar a términos, desistir, transigir, sustituir, conferir y revocar poder e interponer recursos ante cualquier autoridad administrativa jurisdiccional, al igual que para surtir todo tipo de trámites ante todas las superintendencias y cámaras de comercio del país e igualmente para representar a la compañía en los procesos que se surtan ante dichas autoridades, pudiendo constituir apoderados especiales para que concurran en nombre de la compañía ante tales entidades. 2. Celebren en nombre de la compañía contratos de arrendamiento de locales, vivienda o instalaciones en los que la compañía actúe como arrendador o arrendatario. 3. Celebren en nombre de la compañía, contratos y convenios mercantiles, acepte ofertas, hasta por un valor equivalente a 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes. 4. Celebren en nombre de la compañía contratos de trabajo y de prestación de servicios independientes. relación con los trámites judiciales podrán: 1. Notificarse de todas las providencias judiciales y en general de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad administrativa y jurisdiccional en donde la compañía sea parte. 2. Conferir poder especial a los abogados que deban atender los procesos judiciales y administrativos donde la compañía sea parte. 3. Asistir a las audiencias de conciliación y conciliar, cuando lo considere pertinente, ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales. 4. Confesar en los términos de los artículos 194, 197, 200, 202 a 210 del código de procedimiento civil. 5. Absolver interrogatorio de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad Almacenes Éxito S.A. 6. Actuar y representar a la sociedad Almacenes Éxito S.A. Ante las siguientes autoridades: Sena, Eps, Arp, Cajas de Compensación, Etesa, oficinas del ministerio del trabajo. 7. Realizar actos y entablar relaciones con entidades de beneficencia, comités de emergencia, bomberos y en general autoridades de índole local o nacional en los diferentes lugares en que la sociedad Almacenes Éxito S.A. Sea propietaria de establecimientos de comercio. 8. Realizar los siguientes actos en relación con los almacenes de la sociedad: Licencias de funcionamiento de almacenes, contratos de servicio de vigilancia y permisos para la utilización de armas de vigilancia. 9. Gestionar y obtener los permisos necesarios para la apertura y operación de almacenes de propiedad de la compañía, tales como los ambientales, urbanísticos, publicitarios, derechos de autor (Sayco).



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:56 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

Por Escritura Pública No. 385 del 03 de abril de 2017 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2017 con el No. 1787 del libro V, la persona jurídica confirió a CLAUDIA PATRICIA VELEZ POSADA identificado con CC. No. 43597849

PODER ESPECIAL. Facultades determinadas y restrictivas: 1. Actuar en calidad de apoderado especial, ante cualquier entidad pública y/o administrativa, y en especial ante la nación, las entidades territoriales, tales como departamentos y municipios, del territorio nacional, las unidades administrativas especiales, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en las declaraciones tributarias, así como notificarse ante actos administrativos, solicitar copias, constituir apoderados especiales y conferirles poder dentro de las facultades necesarias y los límites conferidos en el presente instrumento, autorizar terceros para notificarse de actos administrativos, solicitar copias. 2. Para que, en virtud de la calidad de apoderado especial otorgada, presente y suscriba en medios físicos y/o magnéticos en las declaraciones tributarias a la que está obligada la sociedad Almacenes Éxito S.A. en nombre y representación de esta. 3. Lleve a cabo todos los trámites que la sociedad Almacenes Éxito S.A. requiera realizar ante las referidas autoridades tales como y sin limitarse a: atender requerimientos, notificarse de actos administrativos, solicitar copias, constituir apoderados especiales y conferirles poder dentro de las facultades necesarias y los límites conferidos en el presente instrumento, autorizar terceros para notificarse de actos administrativos, solicitar copias y, en general, adelantar los trámites que deban ser realizados ante las referidas autoridades y entidades; formular solicitudes, consultas, conceptos y/o derechos de petición, interponer recursos, solicitar pruebas, intervenir en su práctica, revisar el expediente y solicitar copias del mismo, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, recibir, desistir, allanarse y las demás necesarias para el fiel desempeño de su gestión como apoderado.

- \* Modificación de poder: Mediante Escritura Pública No. 1092 del 28 de septiembre de 2018, de la Notaría 3 de Envigado, registrado en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2018, en el libro V, bajo el No. 1997-1.
- \* Modificación de poder: Mediante Escritura Pública No. 1405 del 7 de octubre de 2021, de la Notaría 3 de Envigado, registrado en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2021, en el libro V, bajo el No. 2434.

Por Escritura Pública No. 1488 del 14 de diciembre de 2017 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2017 con el No. 1908 del libro V, la persona jurídica confirió a NATHALY CAROLINA AGUILON VILLAQUIRAN identificado con CC. No. 1130681383

**PODER ESPECIAL**. Facultades: 1. Representar a la compañía ante cualquier entidad gubernamental, legislativa o jurisdiccional, facultándose especialmente para recibir



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:56 Recibo No. S001732435, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

notificaciones, renunciar a términos, desistir, transigir, sustituir, conferir y revocar poder e interponer recursos ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional, al igual que para surtir todo tipo de trámites ante todas las superintendencias y cámaras de comercio del país e igualmente para representar a la compañía en los procesos que se surtan ante dichas autoridades, pudiendo constituir apoderados especiales para que concurran en nombre de la compañía ante tales entidades. 2. Celebren en nombre de la compañía contratos de arrendamiento de locales, vehículos, vivienda e instalaciones en los que la compañía actúe como arrendador o arrendatario. 3. Celebren en nombre de la compañía, contratos y convenios mercantiles, acepte ofertas, hasta por un valor equivalente a 20 S.M.L.M.V.4. Celebren en nombre de la compañía contratos de trabajo y de prestación de servicios independientes. En relación con los trámites judiciales, podrán i) notificarse de todas las providencias judiciales en general de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad administrativa y jurisdiccional en donde la compañía sea parte. ii) conferir poder especial al abogado que deba atender los procesos judiciales y administrativos donde la compañía sea parte. iii) asistir a las audiencias de conciliación y conciliar, cuando lo considere pertinente, ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales. iv) confesar en los términos de los artículos 194, 197, 200 y 201 del código de procedimiento civil. V) absolver interrogatorio de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad Almacenes Éxito S.A. Vi) actuar y representar a la sociedad ante las siguientes autoridades: Sena, Eps, Arp, Cajas de Compensación, Etesa, oficinas del ministerio del trabajo. vii) realizar actos y entablar relaciones con entidades de beneficencia, comités de emergencia, bomberos y en general autoridades de índole local o nacional en los diferentes lugares en que la sociedad Almacenes Éxito S.A. Sea propietaria de establecimientos de comercio. viii) realizar los siguientes actos en relación a los almacenes de la sociedad, licencias de funcionamiento de almacenes, contratos de servicios de vigilancia y permisos para la utilización de armas de vigilancia. ix) gestionar y obtener los permisos necesarios para la apertura y operación de almacenes de la propiedad de la compañía, tales como los ambientales, urbanísticos, publicitarios, derechos de autor (Sayco). Para los asuntos relacionados con el derecho procesal y sustantivo del carácter laboral y de seguridad social, quedando facultados para: 1. Recibir notificación de citaciones administrativas ante el ministerio de trabajo, de las demandas laborales que se instauren contra la empresa. 2. Conferir poder especial al abogado que deba atender el proceso. 3. Asistir a las audiencias de conciliación y conciliar cuando lo considere pertinente ante las autoridades administrativos o jurisdiccionales. 4. Confesar en los términos de los artículos 194,197,200,202 a 210 del Código de Procedimiento Civil. 5. Absolver los interrogatorios de parte de los cuales sea citado el representante legal de la sociedad Almacenes Éxito S.A., en los procesos laborales ordinarios y especiales en los cuales sea parte el aquí mandante.

Por Escritura Pública No. 1092 del 28 de septiembre de 2018 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2018 con el No.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:56 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

1997 del libro V, la persona jurídica confirió a **LEYDY ALEJANDRA LONDOÑO identificado** con CC. No. 1144129254

PODER ESPECIAL. Facultades determinadas y restrictivas: 1. Actuar, en calidad de apoderado especial, ante cualquier entidad pública y/o administrativa, y en especial ante la nación, las entidades territoriales, tales como los departamentos y municipios del territorio nacional, las unidades administrativas especiales, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en todos los asuntos de carácter tributario, tales como y sin limitarse a, la declaración, discusión y/o administración de impuestos, tasas y contribuciones. 2. Que en virtud de la calidad de apoderado especial otorgada, lleve a cabo todos los trámites que la sociedad Almacenes Éxito S.A., requiera realizar ante las referidas autoridades, tales, como y sin limitarse a: Atender requerimientos, notificarse de actos administrativos, solicitar copias, constituir apoderados especiales y conferirles poder dentro de las necesarias y los límites conferidos en el presente instrumento, autorizar terceros para notificarse de actos administrativos y solicitar copias y, en general, adelantar los trámites que deban ser realizados ante las referidas autoridades y entidades; formular solicitudes, consultas, conceptos y/o derechos de petición, interponer recursos, solicitar pruebas, intervenir en su práctica, revisar el expediente y solicitar copias del mismo, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, recibir, desistir, allanarse y las demás necesarias para el fiel desempeño de su gestión como apoderado. 3. Para que, en virtud de la calidad de apoderado especial otorgada, presente y suscriba en medios físicos y/o magnéticos las declaraciones tributarias a las que está obligada la sociedad Almacenes Éxito S.A., en nombre y representación de esta.

Por Escritura Pública No. 1092 del 28 de septiembre de 2018 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2018 con el No. 1997 del libro V, la persona jurídica confirió a **JAIME OSWALDO ORTIZ VANEGAS identificado con CC. No. 79051170** 

PODER ESPECIAL. Facultades determinadas y restrictivas: 1. Actuar, en calidad de apoderado especial, ante cualquier entidad pública y/o administrativa, y en especial ante la nación, las entidades territoriales, tales como los departamentos/y municipios del territorio nacional, las unidades administrativas especiales y las autoridades tributarias. 2. Que en virtud de la calidad de apoderado especial otorgada, lleve a cabo todos los trámites que la sociedad Almacenes Éxito S.A., requiera realizar ante las referidas autoridades, tales, como y sin limitarse a: Atender requerimientos, actos administrativos, solicitar copias, notificarse de constituir apoderados especiales y conferirles poder dentro de las facultades necesarias y los límites conferidos en el presente instrumento, autorizar terceros para notificarse de actos administrativos y solicitar copias, en general, adelantar los trámites que deban ser realizados ante las referidas autoridades y entidades; formular solicitudes, consultas, conceptos y/o derechos de petición, interponer recursos, solicitar pruebas, intervenir



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:56 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

------

en su práctica, revisar el expediente y solicitar copias del mismo, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, recibir, desistir, allanarse y las demás necesarias para el fiel desempeño de su gestión como apoderado. 3. Para que, en virtud de la calidad de apoderado especial otorgada, presente y suscriba en medios físicos y/o magnéticos las declaraciones tributarias a las que está obligada la sociedad Almacenes Éxito S.A., en nombre y representación de esta.

\* Modificación de poder: Mediante Escritura Pública No, 1765 del 18 de octubre de 2024 de la Notaría 3 de Envigado, registrada en esta cámara de comercio bajo el No. 2972 del libro V el 01 de noviembre de 2024, se modificaron las facultades.

Por Escritura Pública No. 268 del 11 de marzo de 2019 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2019 con el No. 2059 del libro V, la persona jurídica confirió a **DAVID ALEJANDRO GARCIA LOPEZ identificado con CC. No. 1036613615** 

PODER ESPECIAL. Facultades determinadas y restrictivas: 1. Representación de la ante cualquier autoridad qubernamental, legislativa o jurisdiccional, facultándose especialmente para recibir notificaciones, renunciar a términos, desistir, transigir, sustituir, conferir y revocar poder e interponer recursos ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional, al igual que para surtir todo tipo de trámites ante todas las superintendencias y cámaras de comercio del país e igualmente para representar a la compañía en los procesos que se surtan ante dichas autoridades, pudiendo constituir apoderados especiales para que concurran en nombre de la compañía ante tales entidades. 2. Celebren en nombre de la compañía contratos de arrendamiento de locales, vivienda o instalaciones en los que la compañía actúe como arrendador o arrendatario. 3. Celebren en nombre de la compañía, contratos y convenios mercantiles, acepten ofertas, hasta por un valor equivalente a 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes. 4. Celebren en nombre de la compañía contratos de trabajo y de prestación de servicios independientes. En relación con los trámites judiciales podrán notificarse en todas las providencias judiciales y en general de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad administrativa y judicial en donde la compañía sea parte. Conferir poder especial a los abogados que deben atender los procesos judiciales y administrativos donde la compañía sea parte. Conferir poder especial a los abogados que deban atender los procesos judiciales y administrativos donde la compañía sea parte. Asistir a las audiencias de conciliación y conciliar, cuando 10 considere pertinente, ante las autoridades administrativas jurisdiccionales. Confesar en los términos de los artículos 194, 197, 200, 202 a 210 del código de procedimiento civil. 5. Absolver interrogatorio de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad Almacenes Éxito S.A. 6. Actuar y representar a la sociedad Almacenes Éxito S.A. Ante las siguientes autoridades: Sena, Eps, Arp, Cajas de Compensación, Etesa, oficinas del ministerio del trabajo. 7. Realizar actos y entablar relaciones con entidades de beneficencia, comités de



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:56 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

emergencia, bomberos y en general autoridades de índole local o nacional en los diferentes lugares en que la sociedad Almacenes Éxito S.A. Sea propietaria de establecimientos de comercio. 8. Realizar los siguientes actos en relación con los almacenes de la sociedad, licencias de funcionamiento de almacenes, contratos de servicio de vigilancia y permisos para la utilización de armas de vigilancia. 9. Gestionar y obtener los permisos necesarios para la apertura y operación de almacenes de propiedad de la compañía, tales como los ambientales, urbanísticos, publicitarios, derechos de autor.

Por Escritura Pública No. 890 del 14 de agosto de 2019 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2019 con el No. 2129 del libro V, la persona jurídica confirió a **ALEJANDRO AYORA TORO identificado con CC. No. 1128436990** 

PODER GENERAL. Facultades: Representar a ALMACENES ÉXITO S.A., en todos los asuntos de carácter extrajudicial, judicial, arbitral, policivo y administrativo, ante cualquier autoridad jurisdiccional o administrativa, corporación, funcionario, empleados o personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, y en todas las diligencias, procesos, peticiones, actos o gestiones en los que la sociedad deba intervenir en defensa de sus intereses y en forma tal que la sociedad en ningún momento se halle sin la debida representación. En ese sentido, se confiere expresamente al apoderado general facultades para: a) Atender citaciones y recibir cualquier tipo de administrativas, judiciales, extrajudiciales, notificaciones; sea expedientes, pedir copias y solicitar desgloses. b) Presentar, promover, interponer, coadyuvar, reformar, y/o desistir de cualquier tipo de acciones, reclamaciones, demandas, recursos ordinarios o extraordinarios, incidentes, demandas de reconvención, acciones de tutela, llamamientos en garantía y en general, cualquier tipo de actuación o administrativa. c) Solicitar medidas cautelares extraprocesales procesales, pruebas extraprocesales y los demás actos preparatorios del proceso. d) Presentar derechos de petición, denuncias, querellas o quejas ante cualquier autoridad. e) Iqualmente, el apoderado general podrá prestar juramento estimatorio, confesar, y estará ampliamente facultado para recibir, pagar, transar, conciliar, allanarse y disponer del derecho en litigio. f) Constituir apoderados especiales, judiciales o extrajudiciales, y/o sustituir el poder aquí conferido para un negocio determinado en un tercero, dentro de los límites conferidos por este instrumento. Igualmente, podrá revocar dichos poderes especiales o las sustituciones y reasumir el poder en cualquier momento. q) En los términos del inciso 5 del artículo 54 del Código General del Proceso, el apoderado general podrá ser citado y comparecer por sí mismo y por separado a los procesos judiciales o administrativos en nombre de la sociedad que representa y en los que dicha sociedad sea parte o tercero, tal cual y en la misma forma como lo haría un representante legal. En ese sentido, el apoderado general podrá atender diligencias de interrogatorio de parte y absolver los interrogatorios de parte a los cuales haya sido citado el representante legal de la sociedad, con expresa facultad



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:56 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

para confesar, sea provocada o espontáneamente en los términos de los artículos 194, 197, 200 y 201 del Código de Procedimiento Civil y de los artículos 184, 185 del Código General del Proceso o las normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan. h) Es entendido que el apoderado general, aceptará este poder por el simple hecho de ejercerlo en cualquiera o cualquiera de las formas en él expresadas. En todo caso, con este poder, ni los presidentes, ni los vicepresidentes de la sociedad quedan inhibidos para actuar ante las autoridades judiciales o administrativas, cuando lo consideren conveniente. Por tanto, podrán hacerlo directamente, o por medio de otro apoderado, cuando así lo prefieran, o cuando no sean abogados titulados.

- \* Modificación de poder: Mediante Escritura Pública No. 1243 del 06 de septiembre de 2021 de la Notaría 3 de Envigado, registrada en esta cámara de comercio bajo el número 2414 del libro V el 15 de septiembre de 2021, se modificaron las facultades.
- \* Modificación de poder: Mediante Escritura Pública No. 1668 del 28 de noviembre de 2022 de la Notaría 3 de Envigado, registrada en esta cámara de comercio bajo el número 2601 del libro V el 16 de diciembre de 2022, se modificaron las facultades.

Por Escritura Pública No. 1176 del 28 de octubre de 2019 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2019 con el No. 2156 del libro V, la persona jurídica confirió a MARIA NATALIA VESGA OSORIO identificado con CC. No. 52690531

PODER GENERAL. Facultades: Representar a Almacenes Éxito S.A., en todos los asuntos de carácter extrajudicial, judicial, arbitral, policivo y administrativo, ante cualquier autoridad jurisdiccional o administrativa, corporación, funcionario, empleados o personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, y en todas las diligencias, procesos, peticiones, actos o gestiones en los que la sociedad deba intervenir en defensa de sus intereses y en forma tal que la sociedad en ningún momento se halle sin la debida representación. En ese sentido, se confiere expresamente al apoderado general facultades para: a) Atender citaciones y recibir cualquier tipo de notificaciones; sea administrativas, judiciales, extrajudiciales consultar expedientes, pedir copias y solicitar desgloses. b) Presentar, promover, interponer, coadyuvar, reformar, y/o desistir de cualquier tipo de acciones, reclamaciones, demandas, recursos ordinarios o extraordinarios, incidentes, demandas de reconvención, acciones de tutela, llamamientos en garantía y en general, cualquier tipo de actuación judicial o administrativa. c) Solicitar medidas cautelares extraprocesales o procesales, pruebas extraprocesales y los demás actos preparatorios del proceso. d) Presentar derechos de petición, denuncias, querellas o quejas ante cualquier autoridad. e) Iqualmente, el apoderado general podrá prestar juramento estimatorio, confesar, y estará ampliamente facultado para recibir, pagar, transar, conciliar, allanarse y disponer del derecho en litigio. f) Constituir apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, y/o sustituir el poder aquí conferido para un negocio determinado en un tercero, dentro de



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:56 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

los límites conferidos por este instrumento. Igualmente, podrá revocar dichos poderes especiales o las sustituciones y reasumir el poder en cualquier momento. g) En los términos del inciso 5 del artículo 54 del Código General del Proceso, el apoderado general podrá ser citado y comparecer por sí mismo y por separado a los procesos judiciales o administrativos en nombre de la sociedad que representa y en los que dicha sociedad sea parte o tercero, tal cual y en la misma forma como lo haría un representante legal. En ese sentido, el apoderado general podrá atender diligencias de interrogatorio de parte y absolver los interrogatorios de parte a los cuales haya sido citado el representante legal de la sociedad, con expresa facultad para confesar, sea provocada o espontáneamente en los términos de los artículos 194, 197, 200 y 201 del Código de Procedimiento Civil y de los artículos 184, 185 del Código General del Proceso o las normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan. h) Es entendido que el apoderado general, aceptará este poder por el simple hecho de ejercerlo en cualquiera o cualquiera de las formas en él expresadas. En todo caso, con este poder, ni los presidentes, ni los vicepresidentes de la sociedad quedan inhibidos para actuar ante las autoridades judiciales o administrativas, cuando lo consideren conveniente. Por tanto, podrán hacerlo directamente, o por medio de otro apoderado, cuando así lo prefieran, o cuando no sean abogados titulados.

\* Modificación de poder: Mediante Escritura Pública No. 1711 del 02 de diciembre de 2022 de la Notaría 3 de Envigado, registrada en esta Cámara de Comercio bajo el No. 2587 del libro V el 16 de diciembre de 2022, se modificaron las facultades.

Por Escritura Pública No. 443 del 02 de julio de 2020 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2020 con el No. 2216 del libro V, la persona jurídica confirió a **SEBASTIAN MORA MORENO identificado con CC. No. 1015433099** 

PODER ESPECIAL. Facultades determinadas y restrictivas: Representar a ALMACENES ÉXITO S.A., en todos los asuntos de carácter judicial, policivo y administrativo, ante cualquier autoridad, corporación, funcionario, empleados o personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, y en todas las diligencias, procesos, peticiones, actos o gestiones en los que la compañía deba intervenir. Así mismo confiere expresamente al apoderado facultades de: atender citaciones y recibir notificaciones, interponer, constatar y desistir de reclamaciones, demandas, recursos, incidentes, demandas de reconvención, derechos de petición, denuncias, querellas o quejas, sustituir, delegar y resumir el presente mandato, recibir, allanarse, conciliar incluso en los términos del artículo 372 y 373 del código general del proceso y transar, constituir apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, conferirles poder con las facultades necesarias dentro de los límites de las conferida por el presente instrumento y revocar mandatos y sustituciones; atender diligencias de interrogatorio de parte y absolver los interrogatorios de partes a los cuales haya sido citado el representante legal de la compañía, con expresa facultad para confesar en los



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:56 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

términos de los artículos 194, 197, 200 y 201 del código de procedimiento civil y los artículos 184, 185 del código general del proceso o cualquier otro que haya sido actualizado o derogado por la misma ley: adelantar trámites de solicitud de tornaguías, departamentalizaciones y en general para que realicen todas las actuaciones necesarias para dar cumplimiento al trámite de distribución de licores.

\* Modificación de poder: Mediante Escritura Pública No. 1243 del 06 de septiembre de 2021 de la Notaría 3 de Envigado, registrada en esta cámara de comercio bajo el número 2416 del libro V el 15 de septiembre de 2021, se modificaron las facultades.

Por Escritura Pública No. 437 del 14 de abril de 2021 de la Notaría 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021 con el No. 2333 del libro V, la persona jurídica confirió a MARCELA VARGAS BETANCUR identificado con CC. No. 1128470397

PODER ESPECIAL. Facultades determinadas y restrictivas: 1. Asuntos de carácter judicial, policivos y administrativos, ante cualquier autoridad, corporación, funcionario, empleados o personas naturales o jurídicas, de carácter privado o público, y en todas las diligencias, procesos, peticiones, actos o gestiones en los que la compañía deba intervenir. 2. Atender citaciones y recibir notificaciones, interponer, constatar y desistir de reclamaciones, demandas, recursos, incidencias, demandas de reconvención, derechos de petición, denuncias, querellas o quejas, sustituir, delegar y reasumir el presente mandato; recibir, conciliar incluso en los términos del artículo 101 del código de procedimiento civil y transar. 3. Constituir apoderados especiales, judiciales o extrajudiciales, conferir poder con las facultades necesarias dentro de los límites de las conferidas por el presente instrumento y revocar mandatos y sustituciones: Atender diligencias de interrogatorios de parte a los cuales haya sido citado el representante legal de la compañía, con expresa facultad para confesar en los términos de los artículos 194, 197, 200 y 201 del código de procedimiento civil.

Por Escritura Pública No. 672 del 02 de junio de 2021 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2021 con el No. 2346 del libro V, la persona jurídica confirió a MARIA PAULA MEJIA POSADA identificado con CC. No. 1128391465

PODER ESPECIAL. Facultades: 1. Celebrar en nombre de la compañía los contratos de arrendamiento de locales comerciales y casual leasing, sus otrosíes, cesiones, terminaciones y, en general que represente a Almacenes Éxito S.A., en este tipo de contratos, en los que la compañía actúe como arrendador y cuyo monto anual no exceda los 300 SMLMV. 2. Celebrar en nombre de la compañía contrato de concesión de espacios comerciales, sus otrosíes, cesiones, terminaciones, contratos de transacción y acuerdos de pagos relacionados estos y, en general, que represente a Almacenes Éxito S.A., en



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

este tipo de contratos, cuyo monto anual no exceda los 300 SMLMV. 3. Celebrar acuerdos de colaboración empresarial, así como darlos por terminados en caso de presentarse alguna de las causales establecidas en el mismo, cuyo monto anual no exceda los 300 SMLMV. 4. Celebrar en nombre de la compañía contratos de comodato, sus otrosíes, cesiones, terminaciones y en general que represente a Almacenes Éxito S.A., en este tipo de contratos, en los que la compañía actúe como arrendador y cuyo monto anual no exceda los 300 SMLMV. 5. Celebrar en nombre de la compañía contratos de compraventa, sus otrosíes, cesiones, terminaciones y, en general, que represente a Almacenes Éxito S.A. en este tipo de contratos, en los que la compañía actúe como arrendador y cuyo monto anual no exceda los 300 SMLMV. 6. Suscribir documentos o declaraciones relacionadas con el cumplimiento por parte de Almacenes Éxito S.A., de las normas anticorrupción, protección de datos, y de prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo. 7. Actuar ante las entidades financieras y terceros para la inscripción de cuentas bancarias y los trámites requeridos para el otorgamiento de las autorizaciones de transferencias electrónicas.

Por Escritura Pública No. 672 del 02 de junio de 2021 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2021 con el No. 2341 del libro V, la persona jurídica confirió a ANDRES CORREA POSADA identificado con CC. No. 3400006

PODER ESPECIAL. Facultades: 1. Llevar a cabo todos los trámites, cuyo monto anual no exceda los 600 SMLMV, que la sociedad Almacenes Éxito S.A. requiera realizar ante las referidas autoridades y entidades públicas, tales como: atender requerimientos, notificarse de actos administrativos, solicitar copias, constituir apoderados especiales y conferirles poder dentro de las facultades necesarias y los límites conferidos en el presente instrumento, autorizar terceros para notificarse de actos administrativos y solicitar copias y, en general, adelantar los trámites que deban ser realizados ante las referidas autoridades y entidades; formular solicitudes, consultas, conceptos, y/o derechos de petición, interponer recursos, solicitar pruebas, intervenir en su práctica, revisar el expediente y solicitar copias del mismo, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, recibir, desistir, allanarse y las demás necesarias para el fiel desempeño de su gestión como apoderado. 2. Actuar ante las entidades prestadoras de servicios públicos de cada municipio y entes de control que las regulan, para reclamaciones, derechos de petición, solicitudes y cualquier tipo de trámites, así como aquellos relacionados con los contratos de prestación de servicios públicos, especialmente para la modificación, aumento, o factibilidad en la prestación del servicio, cuyo monto anual del acto no exceda los 600 SMLMV.

Por Escritura Pública No. 1243 del 06 de septiembre de 2021 de la Notaría 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2021 con el No. 2411 del libro V, la persona jurídica confirió a **JUAN ESTEBAN GOMEZ SANCHEZ** 



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

------

#### identificado con CC. No. 8025907

PODER GENERAL. Facultades: Representar a Almacenes Éxito S.A., en todos los asuntos de carácter extrajudicial, judicial, arbitral, policivo y administrativo, ante cualquier autoridad jurisdiccional o administrativa, corporación, funcionario, empleados o personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, y en todas las diligencias, procesos, peticiones, actos o gestiones en los que la sociedad deba intervenir en defensa de sus intereses y en forma tal que la sociedad en ningún momento se halle sin la debida representación. En ese sentido, se confiere expresamente al apoderado general facultades para: a) Atender citaciones y recibir cualquier tipo de notificaciones; sea administrativas, judiciales, extrajudiciales, expedientes, pedir copias y solicitar desgloses. b) Presentar, promover, interponer, coadyuvar, reformar, y/o desistir de cualquier tipo de acciones, reclamaciones, demandas, recursos ordinarios o extraordinarios, incidentes, demandas de reconvención, acciones de tutela, llamamientos en garantía y en general, cualquier tipo de actuación judicial o administrativa. c) Solicitar medidas cautelares extraprocesales o procesales, pruebas extraprocesales y los demás actos preparatorios del proceso. d) Presentar derechos de petición, denuncias, querellas o quejas ante cualquier autoridad. Prestar juramento estimatorio, confesar, y estará ampliamente facultado para recibir, pagar, transar, conciliar, allanarse y disponer del derecho en litigio. f) Constituir apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, y/o sustituir el poder aquí conferido para un negocio determinado en un tercero, dentro de los límites conferidos por este instrumento. Igualmente, podrá revocar dichos poderes especiales o las sustituciones y reasumir el poder en cualquier momento. g) Podrá ser citado y comparecer por sí mismo y por separado a los procesos judiciales o administrativos en nombre de la sociedad que representa y en los que dicha sociedad sea parte o tercero, tal cual y en la misma forma como lo haría un representante legal en los términos del inciso 5 del artículo 54 del Código General del Proceso. En ese sentido, el apoderado general podrá atender diligencias de interrogatorio de parte y absolver interrogatorios de parte a los cuales haya sido citado el representante legal de la sociedad, con expresa facultad para confesar, sea provocada o espontáneamente en los términos de los artículos 194, 197, 200 y 201 del Código de Procedimiento Civil y de los artículos 184, 185 del Código General del Proceso o las normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan. h) Es entendido que el apoderado general, aceptará este poder por el simple hecho de ejercerlo en cualquiera o cualquiera de las formas en él expresadas. En todo caso, con éste poder, ni los presidentes, ni los vicepresidentes de sociedad quedan inhibidos para actuar ante las autoridades administrativas, cuando lo consideren conveniente. Por tanto, podrán directamente, o por medio de otro apoderado cuando así lo prefieran, o cuando no sean abogados titulados.

\* Modificación de Poder: Mediante Escritura Pública No.1668 del 28 de noviembre de 2022 de la Notaría 3 de Envigado, registrada en esta cámara de comercio bajo el número 2588 del libro V el 16 de diciembre de 2022, se modificaron las facultades.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por Escritura Pública No. 84 del 31 de enero de 2022 de la Notaría 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2022 con el No. 2473 del libro V, la persona jurídica confirió a NATALIA ANDREA MACHADO ROMAN identificado con CC. No. 1128396858

#### PODER ESPECIAL. Facultades.

- 1. Actuar ante las entidades financieras para la inscripción de cuentas bancarias y para el otorgamiento de las autorizaciones de pagos por medio de transferencias electrónicas.
- 2. Actuar ante los entes administrativos correspondientes en cada municipio que con ocasión del recaudo de los impuestos de Industria y Comercio ejerzan sus facultades administrativas sobre Almacenes Éxito S.A., así como proceder con la suscripción de formularios ante autoridades administrativas, trámites, requerimientos, entre otros.
- 3. Actuar ante los entes administrativos correspondientes en cada municipio que con ocasión a la Publicidad Exterior Visual ejerzan sus facultades administrativas sobre Almacenes Éxito S.A., así como proceder con la suscripción de formularios que, ante autoridades ambientales, urbanísticas y de otras índoles le requieran con el fin de registrar elementos de Publicidad Exterior Visual.
- 4. Suscribir los formatos y registro de condiciones tributarias contables ante entidades de naturaleza pública y privada.
- 5. Celebre en nombre de la compañía contratos de cesión de derechos económicos cuyo monto anual no exceda los 300 SMLMV.
- 6. Celebre acuerdos de colaboración empresarial. Así mismo, tendrá facultad para dar por terminados los acuerdos en caso de presentarse alguna de las causales establecidas en el mismo, cuyo monto anual no exceda los 300 SMLMV.
- 7. Celebrar en nombre de la compañía contratos de comodato, sus otrosíes, cesiones, terminaciones y, en general, que represente a Almacenes Éxito S.A., en este tipo de contratos, en los que la compañía actúe como arrendador y cuyo monto anual no exceda los 300 SMLMV.
- 8. Celebrar en nombre de la compañía contratos de compraventa, sus otrosíes, cesiones, terminaciones y en general que represente a Almacenes Éxito S.A., en este tipo de contratos, en los que la compañía actúe como arrendador y cuyo monto anual no exceda los 300 SMLMV.
- 9. Suscribir documentos o declaraciones relacionadas con el cumplimiento por parte de



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

Almacenes Éxito SA, de las normas anticorrupción, protección de datos y de prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

\* Modificación de poder: Mediante Escritura Pública No. 226 del 23 de febrero de 2024 de la Notaria 3 de Envigado, registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024 con el No. 2839, se modificaron las facultades.

Por Escritura Pública No. 738 del 09 de junio de 2022 de la Notaría 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2022 con el No. 2515 del libro V, la persona jurídica confirió a CYNTHIA SALDARRIAGA OCHOA identificado con CC. No. 1039452981

### PODER ESPECIAL. Facultades:

- 1. Suscribir los documentos y declaraciones relacionadas con el cumplimiento por parte de Almacenes Éxito S.A., de las normas anticorrupción, protección de datos, y de prevención y control de lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- 2. Celebrar en nombre de la compañía los contratos de arrendamiento de locales comerciales y casual leasing sus otrosíes, cesiones, terminaciones y, en general que represente a Almacenes Éxito S.A., en este tipo de contratos, en los que la compañía actúe como arrendador y cuyo monto anual no exceda los 300 SMLMV.
- 3. Celebrar en nombre de la compañía contrato de concesión de espacios comerciales, sus otrosíes, cesiones, terminaciones, contratos de transacción y acuerdos de pagos relacionados estos y, en general, que represente a Almacenes Éxito S.A., en este tipo de contratos cuyo monto anual no exceda los 300 SMLMV.
- \* Modificación de poder: Mediante Escritura Pública No. 226 del 23 de febrero de 2024 de la Notaria 3 de Envigado, registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024 con el No. 2840, se modificaron las facultades.

Por Escritura Pública No. 738 del 09 de junio de 2022 de la Notaría 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2022 con el No. 2514 del libro V, la persona jurídica confirió a MARIA PAULA MEJIA POSADA identificado con CC. No. 1128391465

**PODER ESPECIAL**. Facultades. 1. Suscribir los documentos y declaraciones relacionadas con el cumplimiento por parte de Almacenes Éxito S.A., de las normas anticorrupción, protección de datos, y de prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo.



1026130797

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por Escritura Pública No. 1596 del 16 de noviembre de 2022 de la Notaría 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2022 con el No. 2562 del libro V, la persona jurídica confirió a **SARA CORREA HERRERA identificado con CC. No.** 

PODER ESPECIAL. Facultades: 1. Actuar en calidad de apoderada especial de Almacenes Éxito S.A., ante la Delegatura para la Protección de la Competencia de Superintendencia dé Industria y Comercio y sus grupos de trabajo en los asuntos de carácter judicial y administrativo. 2. Llevar a cabo todos los trámites que Almacenes Éxito S.A. requiera efectuar ante la Delegatura para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio, tales, como y sin limitarse a: atender requerimientos, atender citaciones, recibir notificaciones, formular solicitudes, consultas, conceptos y/o derechos de petición, interponer recursos, solicitar pruebas, intervenir en su práctica, revisar expedientes y solicitar copias, transigir, reasumir, recibir, desistir, allanarse, y las demás necesarias para el fiel desempeño de su gestión como apoderada. 3. Representar a Almacenes Éxito S.A. en los procesos que se surtan ante la Delegatura para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio, pudiendo constituir apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, conferirles poder con las facultades necesarias dentro de los límites de las conferidas por el presente instrumento y revocar mandatos y sustituciones.

Por Escritura Pública No. 1673 del 28 de noviembre de 2022 de la Notaría 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2022 con el No. 2591 del libro V, la persona jurídica confirió a NICOLAS RESTREPO TIRADO identificado con CC. No. 71733801

PODER ESPECIAL. Facultades determinadas y restrictivas: 1. Celebrar en nombre de la compañía los contratos de arrendamiento de locales comerciales y casual leasing, sus otrosíes, cesiones, terminaciones y, en general que represente a Almacenes Éxito S.A., en este tipo de contratos, en los que la compañía actúe como arrendador/concedente y cuyo monto anual no exceda los 600 SMLMV. 2. Celebrar en nombre de la compañía contrato de concesión de espacios comerciales, sus otrosíes, cesiones, terminaciones, contratos de transacción y acuerdos de pagos relacionados estos y, en general, que represente a Almacenes Éxito S.A., en este tipo de contratos cuyo monto anual no exceda los 600 SMLMV. 3. Celebrar acuerdos de colaboración empresarial, así como darlos por terminados en caso de presentarse alguna de las causales establecidas en el mismo, cuyo monto anual no exceda los 600 SMLMV. 4. Celebrar en nombre de la compañía contratos de comodato, sus otrosíes, cesiones, terminaciones y, en general que represente a Almacenes Éxito S.A., en este tipo de contratos, en los que la compañía actúe como comodante y cuyo monto anual no exceda los 600 SMLMV. 5. Celebrar en nombre de Almacenes Éxito S.A., acuerdos de confidencialidad, en el cual el negocio subyacente no exceda el monto anual de 600 SMLMV.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por Escritura Pública No. 1713 del 02 de diciembre de 2022 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2022 con el No. 2603 del libro V, la persona jurídica confirió a CARLOS ALBERTO TORO GIRALDO identificado con CC. No. 71749165

PODER ESPECIAL. Facultades: 1. Celebrar en nombre de la compañía contratos, convenios mercantiles, sus otrosíes, terminaciones y, en general, que representen a Almacenes Éxito S.A., en lo relativo a los trámites de compra de ganado y el cumplimiento de norma para su ejecución. 2. Realizar y aceptar ofertas, suscribir documentos y declaraciones relacionadas con cumplimiento por parte de Almacenes Éxito S.A., en lo relativo a los trámites de compra de ganado. 3. Realizar todas las actuaciones necesarias para dar cumplimiento al trámite de compra de ganado. 4. Celebrar en nombre de la compañía contratos, convenios mercantiles, sus otrosíes, terminaciones y, en general, que representen a Almacenes Éxito, S.A., en lo relativo a los trámites de compra de ganado y el cumplimiento de norma para su ejecución. 5. Realizar y aceptar ofertas, suscribir documentos y declaraciones relacionadas con el cumplimiento por parte de Almacenes Éxito S.A., en lo relativo a los trámites de compra de ganado. 6. Celebre en nombre de Almacenes Éxito S.A., acuerdos de confidencialidad respecto al negocio de ganado, estrategias comerciales y mercantiles.

\* Modificación de poder: Mediante Escritura Pública No. 1117 del 16 de julio de 2024 de la Notaría 3 de Envigado, registrada en esta Cámara de Comercio bajo el número 2952 del libro V el 29 de agosto de 2024, se modificaron las facultades.

Por Escritura Pública No. 1713 del 02 de diciembre de 2022 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2022 con el No. 2602 del libro V, la persona jurídica confirió a NICOLAS SIERRA FERNANDEZ identificado con CC. No. 71787481

PODER ESPECIAL. Facultades: 1. Celebrar en nombre de la compañía contratos, convenios mercantiles, sus otrosíes, terminaciones y, en general, que representen a Almacenes Éxito S.A., en lo relativo a los trámites de compra de ganado y el cumplimiento de norma para su ejecución. 2. Realizar y aceptar ofertas, suscribir documentos y declaraciones relacionadas con el cumplimiento por parte de Almacenes Éxito S.A., en lo relativo a los trámites de compra de ganado. 3. Realizar todas las actuaciones necesarias para dar cumplimiento al trámite de compra de ganado. 4. Celebrar en nombre de la compañía contratos, convenios mercantiles, sus otrosíes, terminaciones y, en general, que representen a Almacenes Éxito S.A., en lo relativo a los trámites de compra de ganado y el cumplimiento de norma para su ejecución. 5. Realizar y aceptar ofertas, suscribir documentos y declaraciones relacionadas con el cumplimiento por parte de Almacenes Éxito S.A., en lo relativo a los trámites de compra de ganado. 6. Celebre en nombre de Almacenes Éxito S.A., acuerdos de confidencialidad respecto al



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

------

negocio de ganado, estrategias comerciales y mercantiles.

\* Modificación de poder: Mediante Escritura Pública No. 1117 del 16 de julio de 2024 de la Notaría 3 de Envigado, registrada en esta Cámara de Comercio bajo el número 2953 del libro V el 29 de agosto de 2024, se modificaron las facultades.

Por Escritura Pública No. 1453 del 28 de septiembre de 2023 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2023 con el No. 2762 del libro V, la persona jurídica confirió a MANUELA GARCES JARAMILLO identificado con CC. No. 1214727570

PODER GENERAL. Facultades determinadas y restrictivas: Representar a ALMACENES ÉXITO S.A., En todos los asuntos de carácter extrajudicial, judicial, arbitral, policivo y administrativo, ante cualquier autoridad jurisdiccional o administrativa, corporación, funcionario, empleados o personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, y en todas las diligencias, procesos, peticiones, actos o gestiones en los que la sociedad deba intervenir en defensa de sus intereses y en forma tal que la sociedad en ningún momento se halle sin la debida representación. En ese sentido, se confiere expresamente al apoderado general facultades para: a) Atender citaciones y recibir cualquier tipo de notificaciones; sea administrativas, judiciales, extrajudiciales, consultar expedientes, pedir copias y solicitar desgloses. b) Presentar, promover, coadyuvar, reformar, y/o desistir de cualquier tipo de acciones, reclamaciones, demandas, recursos ordinarios o extraordinarios, incidentes, demandas de reconvención, acciones de tutela, llamamientos en garantía y en general, cualquier tipo de actuación judicial o administrativa. c) Solicitar medidas cautelares extraprocesales o procesales, pruebas extraprocesales y los demás actos preparatorios del proceso. d) Presentar derechos de petición, denuncias, querellas o quejas ante cualquier autoridad. Prestar juramento estimatorio, confesar, y estará ampliamente facultado para recibir, pagar, transar, conciliar, allanarse y disponer del derecho en litigio. f) Constituir apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, y/o sustituir el poder aquí conferido para un negocio determinado en un tercero, dentro de los límites conferidos por este instrumento. Igualmente, podrá revocar dichos poderes especiales o las sustituciones y reasumir el poder en cualquier momento. Podrá ser citado y comparecer por sí mismo y por separado a los procesos judiciales o administrativos en nombre de la sociedad que representa y en los que dicha sociedad sea parte o tercero, tal cual y en la misma forma como lo haría un representante legal en los términos del inciso 5 del artículo 54 del Código General del Proceso. En ese sentido, el apoderado general podrá atender diligencias de interrogatorio de parte y absolver los interrogatorios de parte a los cuales haya sido citado el representante legal de la sociedad, con expresa facultad para confesar, sea provocada o espontáneamente en los términos de los artículos 194, 197, 200 y 201 del Código de Procedimiento Civil y de los artículos 184, 185 del Código General del Proceso o las normas que lo modifiquen, deroguen sustituyan. g) Es entendido que el apoderado general, aceptará este poder por



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

el simple hecho de ejercerlo en cualquiera o cualquiera de las formas en él expresadas. En todo caso, con este poder, ni los presidentes, ni los vicepresidentes de la sociedad quedan inhibidos para actuar ante las autoridades judiciales o administrativas, cuando lo consideren conveniente. Por tanto, podrán hacerlo directamente, o por medio de otro apoderado, cuando así lo prefieran, o cuando no sean abogados titulados.

Por Escritura Pública No. 1654 del 01 de noviembre de 2023 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2023 con el No. 2768 del libro V, la persona jurídica confirió a TATIANA MARIA VALLEJO DE LA ROCHE identificado con CC. No. 43613715

PODER ESPECIAL. Facultades determinadas y restrictivas: 1. Celebrar en nombre de Almacenes Éxito S.A., acuerdos de confidencialidad, cuyo monto anual no exceda los 600 SMLMV. 2. Actuar ante los entes administrativos titulares de las rentas del monopolio rentístico de todos los juegos de suerte y azar, correspondientes al orden nacional, departamental y/o municipal, para realizar todos aquellos trámites tendientes a la obtención de las autorizaciones de los juegos promocionales a desarrollar por Almacenes Éxito S.A., estableciendo dentro de estas actuaciones, pero sin limitarlas, la firma y presentación de formularios, actas, solicitudes, así como requerimientos, pólizas, entre otros, cuyo monto en premio no exceda los 220 SMLMV. 3. Celebrar en nombre de la compañía los contratos de prestación de servicios, bien sea en su calidad de receptor o prestador del servicio, sus otrosíes, cesiones, terminaciones, cuyo monto anual no exceda los 600 SMLMV.

Por Escritura Pública No. 226 del 23 de febrero de 2024 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024 con el No. 2836 del libro V, la persona jurídica confirió a MARITZA AGUDELO VELEZ identificado con CC. No. 1036651653

PODER ESPECIAL. Facultades determinadas y restrictivas.

- 1. Actuar, en calidad de apoderado especial, ante cualquier entidad pública y/o administrativa, las entidades territoriales, tales como los departamentos y municipios del territorio nacional, las unidades administrativas especiales, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en las declaraciones tributarias, así como notificarse de actos administrativos, solicitar copias.
- 2. Para que, en virtud de la calidad de apoderado especial otorgada, presente y suscriba en medios físicos y/o medios magnéticos las declaraciones tributarias a las que está obligada la sociedad Almacenes Éxito S.A., en nombre y representación de esta.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

Por Escritura Pública No. 226 del 23 de febrero de 2024 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024 con el No. 2837 del libro V, la persona jurídica confirió a **DIEGO GUILLERMO GARZON LAVAO identificado con CC. No. 79846147** 

PODER ESPECIAL. Facultades determinadas y restrictivas.

- 1. Celebre en nombre de la compañía acuerdos de colaboración empresarial, suscribir todos los documentos, realizar todos los trámites y actos necesarios para suscripción y/o ejecución de dichos acuerdos, incluyendo, pero sin limitarse a la firma de estos, sus renovaciones o prórrogas modificaciones, terminaciones, autorizaciones, actas de entrega de espacios, y, en general que represente a Almacenes Éxito S.A., en este tipo de acuerdos cuyo monto anual no exceda los 150 SMLMV.
- 2. Notificarse de todas las providencias judiciales y en general de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad administrativa, jurisdiccional en donde Almacenes Éxito S.A., sea parte.
- 3. Realizar actos y entablar relaciones con entidades de beneficencia, comités de emergencia, bomberos y en general autoridades de índole local nacional en los diferentes lugares en que la sociedad Almacenes Éxito S.A., sea propietaria de establecimientos de comercio.
- 4. Realizar los siguientes actos en relación con los almacenes de la sociedad, licencias de funcionamiento de almacenes, contratos de servicio de vigilancia y permisos para la utilización de armas de vigilancia.
- 5. Gestionar y obtener los permisos necesarios para la apertura y operación de almacenes de propiedad de Almacenes Éxito S.A., tales como los ambientales, urbanísticos, publicitarios, derechos de autor (Sayco).

Por Escritura Pública No. 226 del 23 de febrero de 2024 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024 con el No. 2838 del libro V, la persona jurídica confirió a **DIEGO CAMILO QUIJANO JARAMILLO identificado con CC. No. 1143850657** 

PODER ESPECIAL. Facultades determinadas y restrictivas.

1. Representar a la compañía ante cualquier entidad gubernamental legislativa o jurisdiccional, facultándose especialmente para recibir notificaciones, renunciar a términos, desistir, transigir, sustituir, conferir y revocar poder e interponer recursos ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional, al igual que para surtir todo tipo de trámites ante todas las superintendencias y cámaras de comercio del



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

- país e igualmente para representar a la compañía en los procesos que se surtan ante dichas autoridades, pudiendo constituir apoderados especiales para que concurran en nombre de la compañía ante tales entidades.
- 2. Celebren en nombre de la compañía contratos de arrendamiento de locales, vehículos, vivienda e instalaciones en los que la compañía actúe como arrendador o arrendatario.
- 3. Celebren en nombre de la compañía, contratos y convenios mercantiles, acepte ofertas, hasta por un valor equivalente a 20 S M.L.M.V.
- 4. Celebren en nombre de la compañía contratos de trabajo y de prestación de servicios independientes.
- 5. En relación con los trámites judiciales, podrá:
- i. Notificarse de todas las providencias judiciales y en general de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad administrativa y jurisdiccional en donde la compañía sea parte.
- ii. Conferir poder especial al abogado que deba atender los procesos judiciales y administrativos donde la compañía sea parte.
- iii. Asistir a las audiencias de conciliación y conciliar, cuando lo considere pertinente, ante las autoridades administrativas jurisdiccionales.
- iv. Confesar en los términos de los artículos 194, 197, 200 y 201 del código de procedimiento civil.
- v. Absolver interrogatorio de parte a los cuales sea citado el representante legal de la sociedad Almacenes Éxito S.A.
- vi. Actuar y representar a la sociedad ante las siguientes autoridades:. Sena, EPS, Arp, Cajas de Compensación, Etesa, oficinas del ministerio del trabajo.
- vii. Realizar actos y entablar relaciones con entidades de beneficencia, comités de emergencia, bomberos y en general autoridades de índole local o nacional en los diferentes lugares en que la sociedad Almacenes Éxito S.A. Sea propietaria de establecimientos de comercio.
- viii. Realizar los siguientes actos en relación a los almacenes de la sociedad, licencias de funcionamiento de almacenes, contratos de servicios de vigilancia y permisos para la utilización de armas de vigilancia.
- ix. Gestionar, y obtener los permisos necesarios para la apertura y operación de



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

almacenes de la propiedad de la compañía, tales como los ambientales, urbanísticos, publicitarios, derechos de autor (Sayco).

- 6. Para los asuntos relacionados con el derecho procesal y sustantivo de carácter laboral y de seguridad social, quedando facultados para:
- i. Recibir notificación de citaciones administrativas ante el ministerio de trabajo, de las demandas laborales que se instauren contra la empresa.
- ii. Conferir poder especial al abogado que deba atender el proceso.
- iii. Asistir a las audiencias de conciliación y conciliar cuando lo considere pertinente ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- iv. Confesar en los términos de los artículos 194,197,200,202 a 210 del Código de Procedimiento Civil.
- v. Absolver los interrogatorios de parte de los cuales sea citado el representante legal de la sociedad Almacenes Éxito S.A., en los procesos laborales ordinarios y especiales en los cuales sea parte el aquí mandante.

Por Escritura Pública No. 1994 del 26 de noviembre de 2024 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2024 con el No. 2983 del libro V, la persona jurídica confirió a ANDRES JARAMILLO LONDOÑO identificado con CC. No. 1037652027, y por Escritura Pública No. 1994 del 26 de noviembre de 2024 de la Notaria 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2024 con el No. 2984 del libro V, la persona jurídica confirió a DEISY CATALINA ZEA GARCIA identificado con CC. No. 1128273753

**PODER ESPECIAL.** Facultades: 1. Adelantar trámites de solicitud de tornaguías, departamentalizaciones y en general para que realicen todas las actuaciones necesarias para dar cumplimiento al trámite de distribución de licores.

Por Escritura Pública No. 2177 del 20 de diciembre de 2024 de la Notaría 3 de ENVIGADO, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2025 con el No. 3012 del libro V, la persona jurídica confirió a **JOHN FABER CORREA MUÑOZ identificado con CC.** No. 1018373799

**PODER ESPECIAL.** Facultades: 1. Representar a la sociedad ante: La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN-, las agencias de aduanas y demás entidades de comercio exterior; o las entidades que las sustituyan. 2. Firmar y/o endosar documentos relativos a los trámites de comercio exterior, tales como documentos



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

de transporte (BL), carta de porte, guías aéreas y demás, mandatos, poderes y similares asignadas a nombre de Almacenes Éxito S.A. 3. Firma de poderes y mandatos de navieras, embarcadores, puertos y demás entidades de comercio exterior, circulares 170 y documentos relativos al conocimiento del cliente dirigidos a los usuarios de comercio exterior y declaraciones de cambio. 4. Allanarse, notificarse, responder requerimientos y solicitudes, interponer y sustentar recursos, solicitar e intervenir en la práctica de pruebas, recibir, desistir, transigir o conciliar derechos y/u obligaciones ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN- y demás entidades de comercio exterior.

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1139 del 20 de junio de 1973 de la Notaria 7	13389 del 11 de junio de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 183 del 17 de febrero de 1972 de la Notaria 7	13391 del 14 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 2624 del 27 de marzo de 1952 de la Notaria 4	36428 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 1046 del 30 de marzo de 1954 de la Notaria 2	36429 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 1344 del 30 de junio de 1955 de la Notaria 2	36430 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 1479 del 25 de junio de 1956 de la Notaria 2	36431 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 660 del 03 de abril de 1957 de la Notaria 2	36432 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 1185 del 03 de junio de 1957 de la Notaria 3	36433 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 653 del 06 de febrero de 1958 de la Notaria 3	36434 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 175 del 01 de febrero de 1960 de la Notaria 2	36435 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 4103 del 01 de febrero de 1960 de la Notaria 2	36436 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 4315 del 05 de septiembre de 1961 de la Notaria	36437 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
2 Medellín	
*) E.P. No. 1496 del 08 de abril de 1963 de la Notaria 2	36438 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 1166 del 07 de abril de 1964 de la Notaria 2	36439 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 791 del 16 de marzo de 1965 de la Notaria 7	36440 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	20111 del 15 de contiembre de 1002 del 131 TV
*) E.P. No. 2519 del 31 de agosto de 1965 de la Notaria 7 Medellín	36441 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 806 del 03 de mayo de 1966 de la Notaria 7	36//2 dol 15 do contiembro do 1002 dol libro TV
Medellín	30442 del 13 de septiembre de 1992 del libro ix
*) E.P. No. 602 del 28 de febrero de 1967 de la Notaria 4	36443 dol 15 do contiembro do 1992 dol libro TV
Medellín	30443 det 13 de septiemble de 1992 det libio ix
MEGETTIN	



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

------

*) E.P. No. 3078 del 25 de septiembre de 1969 de la Notaria	36444 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
4 Medellín *) E.P. No. 546 del 03 de diciembre de 1970 de la Notaria 9	36445 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 2675 del 22 de diciembre de 1971 de la Notaria 7	36446 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín *) E.P. No. 2026 del 10 de julio de 1984 de la Notaria 7	26/47 dol 15 do gontiombro do 1002 dol libro TV
Medellín	30447 dei 13 de septiemble de 1992 dei 11bio 1x
*) E.P. No. 1956 del 10 de agosto de 1994 de la Notaria 14	36448 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	*
*) E.P. No. 2225 del 17 de noviembre de 1975 de la Notaria 7	16360 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 235 del 16 de junio de 1978 de la Notaria 7	16364 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín *) E.P. No. 2474 del 14 de noviembre de 1979 de la Notaria 7	16366 dol 15 do contiembro do 1002 dol libro TV
Medellín	10300 del 13 de septiembre de 1992 del 11b10 1x
*) E.P. No. 2026 del 10 de julio de 1984 de la Notaria 7	16374 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	-
*) E.P. No. 3419 del 01 de diciembre de 1987 de la Notaria 7 $$	16379 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 967 del 25 de abril de 1988 de la Notaria 7	16381 del 15 de septiembre de 1992 del libro IX
Medellín *) E.P. No. 2434 del 18 de noviembre de 1991 de la Notaria	16385 del 15 de centiembre de 1992 del libro IV
14 Medellín	10303 del 13 de septiemble de 1992 del 11blo 1x
*) E.P. No. 620 del 18 de marzo de 1994 de la Notaria 14	24544 del 12 de abril de 1994 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 1082 del 10 de mayo de 1994 de la Notaria 14	24860 del 19 de mayo de 1994 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 1956 del 10 de agosto de 1994 de la Notaria 14	25597 del 16 de septiembre de 1994 del libro IX
Medellín *) E.P. No. 3049 del 22 de noviembre de 1994 de la Notaria	26042 del 01 de diciembre de 1994 del libro IX
14 Medellín	20012 del 01 de diciemble de 1331 del 11310 in
*) E.P. No. 1018 del 18 de mayo de 1995 de la Notaria 14	27284 del 06 de junio de 1995 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 911 del 17 de mayo de 1996 de la Notaria 14	29400 del 27 de mayo de 1996 del libro IX
Medellín	20070 1 3 44 1 1 1 4007 1 3 11 77
*) E.P. No. 1026 del 04 de julio de 1997 de la Notaria 14 Medellín	323/0 del 11 de julio de 1997 del libro IX
*) E.P. No. 962 del 14 de julio de 1999 de la Notaria 14	1578 del 14 de julio de 1999 del libro IX
Medellín	nove den ni de janne de noss den nnore ni
*) E.P. No. 5012 del 09 de noviembre de 2001 de la Notaria	9367 del 28 de noviembre de 2001 del libro IX
29 Medellín	
*) E.P. No. 1641 del 23 de abril de 2002 de la Notaria 29	10841 del 29 de abril de 2002 del libro IX
Medellín *) E.P. No. 2084 del 20 de mayo de 2003 de la Notaria 29	20542 dol 22 do mayo do 2002 dol libro TV
Medellín	30342 del 23 de mayo de 2003 del libro ix
*) E.P. No. 3581 del 01 de agosto de 2003 de la Notaria 29	39256 del 19 de agosto de 2003 del libro IX
Medellín	•
*) E.P. No. 25505 del 17 de mayo de 2005 de la Notaria 29	45359 del 01 de junio de 2005 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 2276 del 24 de abril de 2006 de la Notaria 29 Medellín	48995 del 08 de mayo de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 716 del 18 de abril de 2007 de la Notaria 3	52829 del 20 de abril de 2007 del libro IX
Medellín	seeds and he are arrived and he had been also as a seed of the see
*) E.P. No. 1173 del 14 de junio de 2007 de la Notaria 3	53534 del 19 de junio de 2007 del libro IX



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

------

Envigado	
*) E.P. No. 565 del 11 de abril de 2008 de la Notaria 3	57439 del 16 de abril de 2008 del libro IX
Envigado	
*) E.P. No. 906 del 16 de junio de 2009 de la Notaria 3	63164 del 03 de julio de 2009 del libro IX
Envigado	
*) E.P. No. 907 del 16 de junio de 2009 de la Notaria 3	63194 del 08 de julio de 2009 del libro IX
Envigado	
*) E.P. No. 685 del 19 de abril de 2010 de la Notaria 13	67615 del 26 de abril de 2010 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 5037 del 02 de septiembre de 2010 de la Notaria	69844 del 02 de septiembre de 2010 del libro IX
29 Medellín	
*) E.P. No. 1396 del 25 de julio de 2011 de la Notaria 13	75276 del 27 de julio de 2011 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 622 del 12 de abril de 2012 de la Notaria 13	81014 del 23 de abril de 2012 del libro IX
Medellín	
*) E.P. No. 1690 del 14 de noviembre de 2014 de la Notaria 3	98635 del 01 de diciembre de 2014 del libro IX
Envigado	
*) E.P. No. 488 del 23 de abril de 2015 de la Notaria 3	101907 del 06 de mayo de 2015 del libro IX
Envigado	
*) E.P. No. 480 del 27 de abril de 2017 de la Notaria 3	119768 del 08 de mayo de 2017 del libro IX
Envigado	
*) E.P. No. 556 del 15 de mayo de 2017 de la Notaria 3	120093 del 17 de mayo de 2017 del libro IX
Envigado	
*) E.P. No. 514 del 17 de mayo de 2018 de la Notaria 3	128212 del 28 de mayo de 2018 del libro IX
Envigado	
*) E.P. No. 412 del 22 de abril de 2019 de la Notaria 3	135505 del 03 de mayo de 2019 del libro IX
Envigado	
*) E.P. No. 590 del 20 de mayo de 2021 de la Notaría 3	151997 del 31 de mayo de 2021 del libro IX
Envigado	
*) E.P. No. 562 del 02 de mayo de 2022 de la Notaria 3	160825 del 11 de mayo de 2022 del libro IX
Envigado	
*) E.P. No. 938 del 19 de julio de 2022 de la Notaría 3	162664 del 26 de julio de 2022 del libro IX
Envigado	
*) E.P. No. 1614 del 18 de noviembre de 2022 de la Notaría 3	165465 del 18 de noviembre de 2022 del libro IX
Envigado	
*) E.P. No. 1369 del 02 de mayo de 2023 de la Notaria 2	170137 del 16 de mayo de 2023 del libro IX
Envigado	
*) E.P. No. 1146 del 19 de abril de 2024 de la Notaria 2	179862 del 16 de mayo de 2024 del libro IX
Envigado	

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 07 de abril de 2000 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2000, con el No. 4119 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : Presupuesto de control: La sociedad matriz es propietaria de mas del 50% del capital de las sociedades filiales y a su vez controla indirectamente a las sociedades subsidiarias a traves de una de sus filiales. Entre las sociedades existe unidad de proposito y direccion, conformando el grupo empresarial exito.

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALMACENES EXITO S.A.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

# \*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : DISTRIBUIDORA DE TEXTILES Y CONFECCIONES S.A. SUBORDINADA

Identificación: 8909170203 Domicilio: 05266 - Envigado

País: Colombia

CIIU: C1410 - Confeccion de prendas de vestir, excepto prendas de piel

CIIU: N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes

tangibles n.c.p.

Fecha de configuración de la situación: 07/04/2000

Por documento privado del 03 de mayo de 2007 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2007, con el No. 53107 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: Se eliminan sociedades del grupo empresarial Éxito y se incluye otra.

Por documento privado del 17 de enero de 2011 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2011, con el No. 71858 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: Se vincula otra sociedad al grupo, la sociedad matriz es propietaria del 100% de las acciones de la sociedad controlada.

\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : ALMACENES EXITO INVERSIONES S.A.S.

#### SUBORDINADA

Identificación: 9003895084 Domicilio: 05266 - Envigado

País: Colombia



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

.\_\_\_\_\_

CIIU: J6399 - Otras actividades de servicio de informacion n.c.p.

Fecha de configuración de la situación: 19/01/2011

Por documento privado del 07 de marzo de 2011 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2011, con el No. 72687 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: Se vincula otra sociedad al grupo.

Por documento privado del 22 de febrero de 2012 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2012, con el No. 79993 del Libro IX, Modificacion grupo empresarial: Se vincula otra sociedad al grupo, la sociedad matriz es propietaria del 100% de las acciones de la sociedad controlada.

\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : SPICE INVESTMENTS MERCOSUR SOCIEDAD ANONIMA SUBORDINADA

Identificación: NO REPORTADA Domicilio: Fuera del país

País: Uruquay

Descripción de la actividad: REALIZAR INVERSIONES EN GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY 16.060 DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY, PUDIENDO DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS Y VINCULADAS CON INVERSIÓN EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR, EN EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS, NACIONALES O EXTRANJERAS.

Fecha de configuración de la situación: 22/02/2012

Por documento privado del 20 de junio de 2013 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2013, con el No. 88747 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: Se vincula otra sociedad al grupo, la sociedad matriz es propietaria del 100% de las acciones de la sociedad controlada.

Por documento privado del 22 de julio de 2014 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2014, con el No. 96149 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: Se vincula otra sociedad al grupo, la sociedad matriz es propietaria del 100% de las acciones de la sociedad controlada.

\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : LOGISTICA TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S. SUBORDINADA

Identificación: 9007432239
Domicilio: 05266 - Envigado

País: Colombia

CIIU: H4923 - Transporte de carga por carretera

CIIU: H5229 - Otras actividades complementarias al transporte

Fecha de configuración de la situación: 22/07/2014



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

.\_\_\_\_\_

Por documento privado del 14 de abril de 2016 de la El Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2016, con el No. 111621 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: Se vinculan dos sociedades extranjeras al grupo, la sociedad matriz es propietaria de más del 50% de las acciones con derecho a voto de las sociedades controladas.

# \*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : LIBERTAD S.A.

#### SUBORDINADA

Identificación: NO REPORTA Domicilio: Fuera del país

País: Argentina

Descripción de la actividad: ES LA VENTA DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS, SEMI - MANUFACTURADOS Y ALIMENTOS CRUDOS, TANTO NACIONALES Y EXTRANJEROS, DE CUALQUIER TIPO O ESPECIE, NATURALEZA O CALIDAD, SIEMPRE QUE LA VENTA DE ESTOS PRODUCTOS NO ESTÁ PROHIBIDA POR LA LEY.

Fecha de configuración de la situación: 14/04/2016

Por documento privado del 05 de septiembre de 2016 de la El Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2016, con el No. 114376 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: Se vincula otra sociedad al grupo, la sociedad matriz es propietaria del 100% de las acciones de la sociedad controlada.

### \*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : COMPAÑIA ONPER INVESMENT 2015 S.L.

#### SUBORDINADA

Identificación: NO REPORTA. Domicilio: Fuera del país

Dirección : Madrid

País: España

Descripción de la actividad: A) LA ACTIVIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE VALORES REPRESENTATIVOS DE LOS FONDOS PROPIOS DE ENTIDADES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ORGANIZACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES. B) LA COMPRA, SUSCRIPCIÓN, TENENCIA, GESTIÓN, ASÍ MISMO, SE DEDICA A LA ACTIVIDAD CNAE DE SERVICIOS DE COMPRA-VENTA, CONTRATACIÓN DE VALORES MOBILIARIOS.

Fecha de configuración de la situación: 05/09/2016

Por documento privado del 29 de septiembre de 2016 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2016, con el No. 114752 del Libro IX, Modificación grupo empresarial. Se desvincula una sociedad del grupo, en virtud de fusión por absorción.

Por documento privado del 22 de noviembre de 2017 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2017, con el No. 124309 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: Se vincula otra sociedad al grupo, la sociedad matriz



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

.\_\_\_\_\_

es propietaria del 51% de las acciones de la sociedad controlada.

\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : EXITO VIAJES Y TURISMO S.A.S.

# SUBORDINADA

Identificación: 9006401736 Domicilio: 05266 - Envigado

País: Colombia

CIIU : N7911 - Actividades de las agencias de viaje CIIU : N7912 - Actividades de operadores turisticos

CIIU: M7310 - Publicidad

Por documento privado del 16 de enero de 2018 de la Representantes Legales , inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2018, con el No. 125597 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control conjunto entre ALMACENES ÉXITO S.A., y BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S.A., CORPORACIÓN FINANCIERA, (sociedades controlantes) y PUNTOS COLOMBIA S.A.S. (sociedad controlada), presupuesto de control conjunto, participación accionaria del 50%.

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALMACENES EXITO S.A.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA S.A. CORPORACION FINANCIERA

Identificación: 8002354265 Domicilio: 05001 - Medellin

País: Colombia

CIIU : K6421 - Actividades de las corporaciones financieras

\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : PUNTOS COLOMBIA S.A.S.

## CONTROLADA

Identificación: 9010813110 Domicilio: 05266 - Envigado

País: Colombia

CIIU : N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Por documento privado del 26 de diciembre de 2019 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2019, con el No. 140711 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: Se elimina una de las sociedades controladas.

Por documento privado del 01 de octubre de 2020 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2020, con el No. 146352 del Libro IX,



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

Modificación grupo empresarial inscrito el 8 de septiembre de 2017 bajo el No. 122851 del libro IX: La matriz es propietaria de más del 50% de las acciones de la subordinada.

\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : EXITO INDUSTRIAS S.A.S.

#### SUBORDINADA

Identificación: 9007444089 Domicilio: 05266 - Envigado

País: Colombia

CIIU: C1410 - Confeccion de prendas de vestir, excepto prendas de piel

CIIU : C1089 - Elaboracion de otros productos alimenticios n.c.p. CIIU : G4791 - Comercio al por menor realizado a traves de internet

CIIU : N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes

tangibles n.c.p.

Por documento privado del 01 de octubre de 2020 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2020, con el No. 146355 del Libro IX, Modificación grupo empresarial inscrito el 8 de enero de 2014 bajo el No. 92292: La matriz es propietaria del 100% del capital de la sociedad subordinada\_.

\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : TRANSACCIONES ENERGÉTICAS S.A.S EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P

#### SUBORDINADA

Identificación: 9002065033 Domicilio: 05266 - Envigado

País: Colombia

CIIU : D3514 - Comercializacion de energia electrica

CIIU: G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

CIIU : M7020 - Actividades de consultoria de gestion Fecha de configuración de la situación: 12/12/2013

Por documento privado del 01 de octubre de 2020 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2020, con el No. 146358 del Libro IX, Modificación grupo empresarial inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el No. 133000 del libro IX: La sociedad matriz es propietaria del 100% del capital de la sociedad subordinada\_.

\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : MARKETPLACE INTERNACIONAL EXITO Y SERVICIOS S.A.S.

## SUBORDINADA

Identificación: 9012197133 Domicilio: 05266 - Envigado

País: Colombia

CIIU : G4799 - Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos,

puestos de venta o mercados



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:57 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

Por documento privado del 01 de octubre de 2020 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2020, con el No. 146359 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: Situación de control conjunto en virtud de lo establecido en el artículo 261 numeral 2 del código de comercio\_.

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALMACENES EXITO S.A.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA S.A. CORPORACION

FINANCIERA

CONTROLANTE

Identificación: 8002354265 Nacionalidad: COLOMBIANO/A Domicilio: 05001 - Medellin

País: Colombia

Descripción de la actividad: CORPORACIÓN FINANCIERA

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : NEGOCIOS DIGITALES COLOMBIA S.A.S.

CONTROLANTE

Identificación: 8300069731 Nacionalidad: COLOMBIANO/A Domicilio: 05001 - Medellin

País: Colombia

Descripción de la actividad: EL DESARROLLO, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SITIOS WEB PARA TRANSACCIONES Y PAS EOS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DE PAGOS, INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS.

Fecha de configuración de la situación: 15/11/2016

Por documento privado del 01 de julio de 2024 de el Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2024, con el No. 181301 del Libro IX, Modificación Situación de Control: Se actualiza el nombre de la sociedad controlante.

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : BANCOLOMBIA S.A., ADEMÁS PODRÁ GIRAR BAJO LA DENOMINACIÓN BANCO DE COLOMBIA S.A.

CONTROLANTE

Identificación: 8909039388 Nacionalidad: COLOMBIANO/A Domicilio: 05001 - Medellin

País: Colombia

Descripción de la actividad: BANCO COMERCIAL

Fecha de configuración de la situación: 15/11/2016

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALMACENES EXITO INVERSIONES S.A.S.

CONTROLANTE



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:58 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

Identificación: 9003895084 Nacionalidad: COLOMBIANO/A Domicilio: 05266 - Envigado

País: Colombia

Descripción de la actividad: INVERSIÓN EN SOCIEDADES PARA EXPLOTACIÓN DE

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.

Fecha de configuración de la situación: 15/11/2016

# \*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.

#### CONTROLADA

Identificación: 8600323303 Nacionalidad: COLOMBIANO/A Domicilio: 05001 - Medellin

País: Colombia

Descripción de la actividad: ACTIVIDADES DE LAS COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO

Fecha de configuración de la situación: 15/11/2016

Por documento privado del 01 de octubre de 2020 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2020, con el No. 146361 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: La controlante es propietaria del 100% del capital de la sociedad controlada .

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALMACENES EXITO S.A.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

# \*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : DEPOSITOS Y SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.

## CONTROLADA

Identificación: 9012972665 Domicilio: 05266 - Envigado

País: Colombia

CIIU: H5210 - Almacenamiento y deposito

Fecha de configuración de la situación: 21/06/2019

Por documento privado del 01 de octubre de 2020 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2020, con el No. 146363 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Presupuesto de control: La controlante es propietaria del 62,49% de las acciones de la sociedad controlada a través de una de sus subordinadas.

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALMACENES EXITO S.A.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:58 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

# \*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : GRUPO DISCO DEL URUGUAY S.A.

### CONTROLADA

Identificación: 213803620017 Domicilio: Fuera del país

País: Uruguay

Descripción de la actividad: INDUSTRIALIZAR Y COMERCIALIZAR EN TODAS SUS FORMAS

MERCADERÍAS, ENTRE OTRAS.

Fecha de configuración de la situación: 29/09/2011

Por documento privado del 01 de octubre de 2020 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2020, con el No. 146364 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: La controlante es propietaria del 100% del capital de la sociedad controlada, a través de su subordinada\_.

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALMACENES EXITO S.A.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

#### \*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : DEVOTO HERMANOS

#### CONTROLADA

Identificación: 210297450018 Domicilio: Fuera del país

País: Uruguay

Descripción de la actividad: GIRO COMERCIAL DE SUPERMERCADOS Y CARNICERÍAS, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN EN TODAS SUS FORMAS DE MERCADERÍAS, ENTRE OTRAS.

Fecha de configuración de la situación: 29/09/2011

Por documento privado del 01 de octubre de 2020 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2020, con el No. 146372 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: La controlante es propietaria del 100% del capital de la sociedad controlada, a través de su subordinada.

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALMACENES EXITO S.A.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

## \*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : MERCADOS DEVOTO S.A.

#### CONTROLADA

Identificación: 21065050016 Domicilio: Fuera del país

País: Uruguay



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:58 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_

Descripción de la actividad: OPERACIONES DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PROCEDENTES DEL AGRO Y DE LA GRANJA, ENTRE OTRAS. Fecha de configuración de la situación: 29/09/2011

Por documento privado del 04 de agosto de 2022 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2022, con el No. 163037 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Presupuesto de control: La sociedad controlante es propietaria del 100% del capital de la sociedad controlada.

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALMACENES EXITO S.A.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : RETAIL Y COMERCIO S.A.

#### CONTROLADA

Identificación: \*\*-\*

Domicilio: Fuera del país

País: Panama

CIIU: N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Por documento privado del 04 de agosto de 2022 de la El Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2022, con el No. 163051 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Presupuesto de control: La sociedad controlante tiene una participación accionaria del 100% del capital de la controlada.

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALMACENES EXITO S.A.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : GESTIÓN Y LOGÍSTICA S.A.

# CONTROLADA

Identificación: \*\*\*-

Domicilio: Fuera del país

País: Panama

CIIU: N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Por documento privado del 27 de febrero de 2024 de el Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2024, con el No. 177358 del Libro IX, Modificación a la situación de control, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2007, bajo el No. 54156 del Libro IX: Cambio de controlante, la nueva sociedad controlante es propietaria del 86.85% del capital suscrito de la sociedad



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:58 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

.....

controlada.

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : CAMA COMMERCIAL GROUP CORP.

CONTROLANTE

Identificación: RUC 155743365-2-2023

Nacionalidad: PANAMEÑA Domicilio: Fuera del país

País: Panama

Descripción de la actividad: ESTABLECER Y LLEVAR A CABO CUALQUIER NEGOCIO DE FINANZA, TENENCIA DE INVERSIONES, ACTIVIDADES MERCANTILES Y TRANSPORTE Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

# \*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : ALMACENES EXITO S.A.

#### CONTROLADA

Identificación: 8909006088 Nacionalidad: COLOMBIANO/A Domicilio: 05266 - Envigado

Descripción de la actividad: COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO

ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS.

Fecha de configuración de la situación: 25/01/2024

Por documento privado del 04 de marzo de 2024 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2024, con el No. 177403 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: Situación de control conjunta en virtud de lo establecido en el Artículo 261 numeral 1 del Código de Comercio.

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALMACENES EXITO S.A.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

# \*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALMACENES EXITO INVERSIONES S.A.S.

# CONTROLANTE

Identificación: 9003895084 Nacionalidad: COLOMBIANO/A Domicilio: 05266 - Envigado

CIIU: J6399 - Otras actividades de servicio de informacion n.c.p.

# \*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : LOGISTICA TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.

## CONTROLANTE

Identificación: 9007432239 Nacionalidad: COLOMBIANO/A Domicilio: 05266 - Envigado

CIIU : H4923 - Transporte de carga por carretera

CIIU: H5229 - Otras actividades complementarias al transporte



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:58 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

# \*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : MARKETPLACE INTERNACIONAL EXITO Y SERVICIOS S.A.S. CONTROLANTE

Identificación: 9012197133 Nacionalidad: COLOMBIANO/A Domicilio: 05266 - Envigado

CIIU: G4799 - Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos,

puestos de venta o mercados

#### \*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : REDEBAN S.A.

#### CONTROLANTE

Identificación: 8300705271 Nacionalidad: COLOMBIANO/A Domicilio: 11001 - Bogota

CIIU: K6619 - Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros

n.c.p.

CIIU : J6110 - Actividades de telecomunicaciones alambricas

CIIU : J6209 - Otras actividades de tecnologias de informacion y actividades de

servicios informaticos

#### \*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : SARA ANV S.A.

#### CONTROLADA

Identificación: 9016322275 Nacionalidad: COLOMBIANO/A Domicilio: 05266 - Envigado

CIIU : K6619 - Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros

n.c.p.

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711 Actividad secundaria Código CIIU: G4610 Otras actividades Código CIIU: L6820

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:58 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

Nombre: ALMACEN EXITO ITAGUI

Matrícula No.: 106455

Fecha de Matrícula: 02 de noviembre de 2005

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 50A NRO. 41 42 Municipio: Itagüí, Antioquia

Nombre: EXITO SABANETA Matrícula No.: 118084

Fecha de Matrícula: 29 de mayo de 2007

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 44 74 SUR 62 Municipio: Sabaneta, Antioquia

Nombre: VENTAS INSTITUCIONALES SABANETA

Matrícula No.: 132723

Fecha de Matrícula: 02 de junio de 2009

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 49 NRO. 61 SUR 540 Municipio: Sabaneta, Antioquia

Nombre: PANADERIA CARULLA ENVIGADO

Matrícula No.: 132730

Fecha de Matrícula: 02 de junio de 2009

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CL 43 SUR NRO. 48 127

Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: CARULLA CITY PLAZA

Matrícula No.: 144897

Fecha de Matrícula: 28 de abril de 2011

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 36D SUR NO 27A 105 Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: ESTACION DE SERVICIO EXITO VARIANTE CALDAS

Matrícula No.: 155878

Fecha de Matrícula: 31 de agosto de 2012

Último año renovado: 2024



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:58 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CL 84 SUR NRO. 29-175 Municipio: Sabaneta, Antioquia

Nombre: EXITO MAYORCA Matrícula No.: 185957

Fecha de Matrícula: 18 de diciembre de 2015

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CR 48 50 SUR 128 LC 9901

Municipio: Sabaneta, Antioquia

Nombre: EXITO INDIANA Matrícula No.: 193381

Fecha de Matrícula: 12 de septiembre de 2016

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : KM 17 VIA LAS PALMAS INDIANA MALL LC 101

Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: CARULLA VIVA PALMAS

Matrícula No.: 195204

Fecha de Matrícula: 01 de diciembre de 2016

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : AV PALMAS KM 15+750 Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: EXITO PLAZA 77 SUR

Matrícula No.: 196927

Fecha de Matrícula: 10 de febrero de 2017

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 77 SUR 50A 195 Municipio: La Estrella, Antioquia

Nombre: EXITO EXPRESS VARIANTE CALDAS

Matrícula No.: 200798

Fecha de Matrícula: 15 de junio de 2017

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 84 SUR NO 29 175 Municipio: Caldas, Antioquia



# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:58 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

Nombre: CARULLA EXPRESS VILLA GRANDE

Matrícula No.: 208206

Fecha de Matrícula: 23 de marzo de 2018

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: TV 27 A SUR NO 42B 80 Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: LA TIENDITA CENTRO EXITO

Matrícula No.: 209348

Fecha de Matrícula: 27 de abril de 2018

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CR 48 NO 32B SUR 139 P 1

Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: BAZAR VENTAS EMPRESARIALES ENVIGADO

Matrícula No.: 224670

Fecha de Matrícula: 03 de octubre de 2019

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CR 48 NO 34B SUR 29 LOC 21

Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: EXITO CENTRO ENVIGADO

Matrícula No.: 2284

Fecha de Matrícula: 09 de abril de 1992

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 36 SUR NRO. 43 40 Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: BAZAR EXITO ARKITECT BRONZINI ENVIGADO

Matrícula No.: 231105

Fecha de Matrícula: 08 de julio de 2020

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CL 32B SUR NO 48 100 BG 1

Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: COLOMBIA CE ENVIGADO

Matrícula No.: 231106

Fecha de Matrícula: 08 de julio de 2020

Último año renovado: 2024



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:58 Recibo No. S001732435, Valor 11600

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CR 48 NO 32B SUR 139 P 3

Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: PLANTA DE AGUAS MEDELLIN

Matrícula No.: 233430

Fecha de Matrícula: 18 de septiembre de 2020

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 43 SUR NO 48 127 Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: PLANTA DELICIAS SABANETA

Matrícula No.: 240576

Fecha de Matrícula: 20 de mayo de 2021

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CR 49 61 SUR NO 540 BG 137

Municipio: Sabaneta, Antioquia

Nombre: SURTIMAX TRIANON Matrícula No.: 245671

Fecha de Matrícula: 19 de octubre de 2021

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 46 SUR NO 42B 05 Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: SURTIMAX CALDAS Matrícula No.: 258106

Fecha de Matrícula: 26 de diciembre de 2022

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 130 SUR 52 42 Municipio: Caldas, Antioquia

Nombre: SURTIMAX VILLA PAULA

Matrícula No.: 261415

Fecha de Matrícula: 18 de abril de 2023

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 51 55 35 Municipio: Itagüí, Antioquia



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:58 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

Nombre: SURTIMAX CAMINO VERDE

Matrícula No.: 268578

Fecha de Matrícula: 01 de diciembre de 2023

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 39 SUR 25B 200 Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: CARULLA EXPRESS LOMA DEL ESCOBERO

Matrícula No.: 269650

Fecha de Matrícula: 26 de enero de 2024

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : KM 10 + 800 MTS ALTO DE SAN LUIS

Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: CARULLA EXPRESS VARIANTE CALDAS

Matrícula No.: 271373

Fecha de Matrícula: 15 de marzo de 2024

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 84 SUR 29 175 Municipio: Sabaneta, Antioquia

Nombre: BAZAR CARULLA ES CAFE ENVIGADO

Matrícula No.: 273935

Fecha de Matrícula: 05 de junio de 2024

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 36 D 27 105 LC 02 Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: ALMACENES EXITO

Matrícula No.: 48

Fecha de Matrícula: 09 de abril de 1992

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CR 48 NRO. 34B SUR 139

Municipio: Envigado, Antioquia

\*\* Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 559 del 26 de julio de 2022 del Juzgado 3 Civil Del Circuito de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2022, con el No. 19862 del Libro VIII, se decretó EN EL PROCESO VERBAL INSTAURADO POR MARIA EUGENIA ESPINOSA Y OTRO CONTRA ALMACENES EXITO S.A., SE DECRETÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:58 Recibo No. S001732435, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\_\_\_\_\_\_

Nombre: EXITO ENVIGADO Matrícula No.: 67970

Fecha de Matrícula: 31 de marzo de 2000

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 48 NO 34 SUR 29 Municipio: Envigado, Antioquia

#### SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: ESTACION DE SERVICIOS CEDI VEGAS

Matrícula No.: 133403

Fecha de Matrícula: 27 de julio de 2009

Último año renovado: 2024

Categoría: Agencia

Dirección : CL 43 SUR NRO. 48-127 Municipio: Envigado, Antioquia

Nombre: BODEGUITA SURTIMAX CENTRO DE LA MODA

Matrícula No.: 159410

Fecha de Matrícula: 23 de enero de 2013

Último año renovado: 2024

Categoría: Agencia

Dirección : CR 52D NRO. 80 29 Municipio: Itaqüí, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

# INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$15.455.008.000.000,00



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 30/01/2025 - 09:59:58 Recibo No. S001732435, Valor 11600

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Upw5UEVDq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

------

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya Secretario

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*